

ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO/RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN SOCIOLOGÍA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	NO PROCEDE
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDADE DA CORUÑA
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE SOCIOLOGÍA
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE SOCIOLOGÍA
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
PROFESIÓN REGULADA	NO
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	PRESENCIAL
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2008/2009
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	06/05/2008
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	24/05/2016

Informe aprobado en la Comisión Académico – Docente, de Relaciones Internacionales y de Garantía de Calidad de la Facultad de Sociología, y en la Junta de la Facultad de Sociología en sendas reuniones en el día 05 de Junio de 2019

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO¹

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil de egreso hace referencia a las capacidades, conocimientos y habilidades que deben adquirir los estudiantes cuando finalizan la titulación universitaria. En términos generales, el objetivo es formar a profesionales en la disciplina sociológica que cuando finalicen sus estudios de Grado estén en condiciones de competir en el mercado laboral afín a estos conocimientos. En concreto, las competencias que definen el perfil del egresado del Grado en Sociología se dividen en dos ámbitos:

Por una parte, cuenta con una **formación generalista** que permitirá al egresado:

- Ser capaz de dar una interpretación sobre el funcionamiento, estructura y dinámica social de acuerdo con la teoría sociológica existente.
- Dar una interpretación, apoyada en evidencias, aportando datos e información relevante sobre aspectos de la realidad social en general.
- Estar capacitado y cualificado para desarrollar una investigación social con métodos y procedimientos científicos.
- Conocimientos avanzados sobre la evolución, indicadores y fuentes de datos de carácter sociodemográfico.
- Capacidad para proporcionar datos estadísticos sobre cualquier fenómeno o situación social.
- Capacidad para aplicar e interpretar técnicas cualitativas.
- Conocedor del elenco de técnicas estadísticas y cuantitativas disponibles, sabiendo cuando pueden o deben incorporarse a cada objetivo, analizando e interpretando sus resultados.
- Capacidad para manejar programas o paquetes estadísticos que permitan el análisis de datos estadísticos y de técnicas de análisis multivariante.
- Buscar referencias documentales, bibliográficas y de fuentes de información.
- Elaborar, redactar, exponer, presentar (oralmente y por escrito, individualmente y en grupo), informes, memorias u otros documentos profesionales, utilizando herramientas de apoyo a las mencionadas presentaciones.

Por otra parte, existe una **formación personalizada** que posibilita la adquisición de:

- Conocimientos a nivel de experto de una temática social, libremente elegida por el alumno/a, en el cual estará especialmente documentado y sobre la que conocerá los parámetros que la definen, así como los marcos teóricos, su realidad empírica y las metodologías y técnicas que permiten desarrollar el trabajo profesional en ese ámbito.
- Capacidad para adaptarse al trabajo en contextos profesionales, sociales y multiculturales diversos.
- Iniciativa en el trabajo, responsabilidad y rigor, como valores transversales de la práctica profesional.

Durante el curso 2017-2018 el Plan de Estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada lo cual ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En todo caso, es relevante destacar que durante este período se ha modificado la Dirección del Centro. De hecho, el 16 de noviembre de 2017, se produce la toma de posesión de un nuevo equipo decanal, que tras la revisión de los resultados académicos y el análisis de las memorias previas y recomendaciones realizadas por la ACSUG, diseña algunas actuaciones con el fin de favorecer la capacitación de los egresados señalada en párrafos anteriores. La finalidad es ajustarla a las necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

La filosofía de actuación ha sido la de centrarse no solamente en los resultados que es capaz de conseguir el titulado, sino también en acercarse al proceso de formación y a las fórmulas de aprendizaje. En este

¹ Este apartado solo es obligatorio cumplimentarlo en el proceso de renovación de la acreditación

caso, se ha considerado oportuno pensar (y en algunos casos fomentar) en medidas y herramientas que permitan al alumnado estar en contacto con la sociedad que rodea a la comunidad universitaria y, por tanto, ha sido necesario considerar algunos mecanismos de aprendizaje que posibilitasen el acercamiento de la universidad al tejido empresarial, a la administración pública y a las entidades no gubernamentales del entorno más inmediato. De esta manera, el curso 2017/2018, se ha caracterizado por la reflexión y la propuesta de cambios, algunos de los cuales ya se han hecho efectivos y otros sientan las bases para planes de mejora futuros.

Estas consideraciones son planteadas en la primera Junta de Facultad del equipo decanal que tiene lugar el 15 de diciembre de 2017. En ella se señalan las siguientes directrices o acciones como prioritarias de acción desde la Dirección:

1.- Reestructuración de la Coordinación del Grado en Sociología para proceder a su vinculación con el Plan de Acción Tutorial (al que, por lo tanto, se le otorgará más relevancia)

2.- Avance en proyectos relacionados con la innovación docente que responden especialmente a intereses marcados por el propio profesorado y que, en el caso de la Universidade da Coruña, se manifiestan en los que se denominan Grupos de Innovación Educativa.

3.- Asociar la formación académica con resultados aplicados que deriven en una transferencia de los conocimientos al entorno de influencia social del Centro (asociaciones del tercer sector, fundaciones, empresas y ámbitos de gestión cultural de la ciudad entre otros). Es desde esta línea desde la que se plantea potenciar el "Prácticum en Sociología", tanto desde su versión curricular como extra curricular, mediante la incorporación de nuevas entidades y la diversificación de sus perfiles profesionales para actualizar el perfil de egreso con el contexto social y económico del entorno. También se prevé estimular las metodologías de aprendizaje en servicios y aprendizajes basados en proyectos en las materias de Grado.

Estos tres pilares se han desarrollado a partir de las siguientes acciones:

En primer lugar, se ha procedido a vincular la **Coordinación del Grado** con el funcionamiento del **Plan de Acción Tutorial** (PAT) para detectar la existencia de materias que requiriesen cambios en su planificación, evaluar la correcta adquisición de las competencias del Título y para fomentar la implicación de los estudiantes en el Centro.

El aumento del número de estudiantes y cambios en la composición del personal docente e investigador en los últimos tres años (incorporación de nuevos docentes y jubilación de PDI ha modificado la plantilla que conforma la Facultad) visualizó la necesidad de reconfigurar las labores de gestión y la tutorización del alumnado. Es ahí en donde se observa la necesidad de crear un espacio conjunto y colaborativo de trabajo entre el Plan de Acción Tutorial y la Coordinación del Grado en lo que podríamos denominar como un **sistema de gestión integrado**.

En este sentido, la primera medida de acción ha sido la aprobación de un nuevo PAT que tuvo lugar en sesión ordinaria de Junta de Facultad del 24 de abril de 2018. Esta iniciativa se ha desarrollado con el objetivo de situar en el centro un modelo de enseñanza basado en el **aprendizaje participativo** y la adquisición de competencias propias y transversales asumiendo la docencia, la gestión y la tutorización como una responsabilidad compartida. Para conseguir estos objetivos se ha procedido a la integración de tres elementos: la dirección del centro, el grupo de trabajo de coordinación tutorial, la coordinación del PAT, la coordinación del grado, el profesorado tutor, el alumnado mentor, y representantes de estudiantes. Este nuevo PAT incluye entre sus actividades: tutorías colectivas, talleres formativos e informativos, jornada de acogida y puesta en marcha de nuevos canales de comunicación e intercambio de información entre el alumnado y el personal docente.

En segundo lugar, para lograr el perfil de egreso propuesto, la Facultad ha puesto especial empeño en **promover la adquisición de competencias** en todas las materias que conforman el Plan de Estudios (estableciendo en 2015 con mayor claridad su vínculo con los resultados de aprendizaje y, por tanto, con las metodologías docentes y con sistemas de evaluación), pero especialmente en aquellas materias que tienen una especial relación con el mundo profesional. En concreto, las acciones durante el curso 2017-2018 se han centrado en el *Prácticum*, y en el procedimiento de elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado. Ambos procesos se explican con detalle en el apartado 1.2.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria

de verificación del título.

- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.

La oferta de módulos, materias y asignaturas (véase evidencias E4, E25, E26) se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación.

El Grado en Sociología consta de 48 materias agrupadas en 7 módulos. También se incluyen las Prácticas y el TFG, que se cursan en la parte final del plan de estudios. Dichas materias están distribuidas en 4 cursos. 16 de ellas son materias optativas (ofertadas en 4º curso, de las que se deben cursar 8); 10 son de formación básica (7 en 1º curso y 3 en 2º) y las otras 20 son obligatorias y se cursan en 1º, 2º y 3º curso (3, 7 y 10 respectivamente). El TFG y el *Prácticum* constituyen materias obligatorias de 12 ECTS. En conjunto hay 34 asignaturas adscritas al área de Sociología 12 denominadas afines más el TFG y el *Prácticum*.

La memoria del Título de Grado en Sociología por la UDC fue de las primeras en aprobarse en nuestra universidad. Eso implicó que se redactase conforme a criterios y recomendaciones que posteriormente fueron cambiando. Este hecho, junto con la experiencia adquirida a lo largo de la implantación del Grado, supuso que en la modificación de 2014 se procediese a modificar aquellos elementos que así lo requiriesen para adaptarlos a la normativa vigente tales como considerar las prácticas externas como una actividad formativa.

La valoración del cumplimiento este criterio es satisfactorio, aún cuando los sucesivos equipos decanales no han dejado de trabajar con el objetivo de alcanzar la excelencia. Muestra de ello son las iniciativas puestas en marcha basadas en tres ejes:

1.- En primer lugar la **actualización de la estructura del plan de estudios en módulos/ áreas y asignaturas** de acuerdo con los principios de la coordinación horizontal que se explican en el apartado siguiente. Ello implica la redefinición de los módulos en función de las asignaturas que forman parte de cada uno y en concordancia con las líneas investigadoras existentes en el centro. Igualmente se plantea la coordinación de programas entre materias de un mismo módulo para garantizar la calidad docente. Dicha iniciativa se recoge en el Plan de Mejora para su desarrollo en el curso 2019/2020.

Fruto del debate en diferentes juntas de Facultad durante el curso 2017/2018, previas a la aprobación de la PDA del curso 2018/19 y aprobadas en la sesión extraordinaria del 4 de mayo de 2018, surgen las siguientes iniciativas.

2.- En segundo lugar, **la asignación de horas de docencia en el *Prácticum*, dentro del Plan de Estudios**. Esta medida responde a la elevado número de estudiantes que se esperan en los años siguientes. En el curso 2017/2018 la media de alumnos por materia era de 18 personas, pero en tercer curso esta media asciende a 67 personas. De esta manera, consideramos que era necesario reforzar el número de convenios de prácticas que se ofertaba hasta el momento y también el número de tutores docentes que se ocupaban de este proceso. Por este motivo, incluimos el *Prácticum* como una materia del Grado con docencia asignada a sus coordinadores. En la actualidad cuenta con 100 horas docentes y de su encargo se ocupan tres personas (en el curso 2017-2018 eran solamente dos los coordinadores). Estas personas gestionan administrativamente las prácticas y también llevan a cabo la tutorización.

Las **Prácticas profesionales** son una importante actividad de carácter formativo que visualiza las capacidades de los titulados. Son de dos tipos: curriculares y extracurriculares. El desarrollo de las **prácticas curriculares** con una carga docente de 12 créditos ECTS, supone la estancia en una empresa, entidad no gubernamental o institución de la Administración de 275 horas. Se trata de una herramienta de aprendizaje para la adquisición de competencias propias de un profesional de la Sociología, así como un mecanismo de incorporación y toma de contacto con el ámbito laboral. En el caso del Grado de Sociología la realización de prácticas curriculares es obligatoria para todo el alumnado. **Las prácticas extracurriculares** son voluntarias y, en la mayoría de los casos, se proponen por el propio alumnado. Para su realización es preciso haber superado el 50% de los créditos del grado (incluidos los de formación básica). Para la gestión y aplicación de este sistema, se cuenta con la figura del Coordinador de prácticas extracurriculares (un PDI del Centro).

Durante el curso 2017-2018 se ha trabajado en las siguientes direcciones:

- **Reforzamiento de la Coordinación.**

Desde la puesta en marcha del Plan de Estudios, las prácticas se ha concebido como un elemento de gran relevancia institucional del mismo reflejado en la creación de la figura del Coordinador. En nuestro caso esta figura es ocupada por dos profesores que desde el curso 2014-2015 se encargan tanto de la tutorización académica con los alumnos como de la gestión de las mismas con las entidades. Los responsables de la coordinación han sido las personas encargadas en desarrollar el Procedimiento que regula dicha materia, aprobado en Junta de facultad del 26 de Septiembre de 2016, y que se ha modificado en vías de su mejor funcionamiento (fecha última modificación, Junta de Facultad celebrada el 15 de

diciembre de 2017).

Durante el año 2017-18, se ha trabajado en la mejora de este sistema, lo que se refleja en las modificaciones realizadas en la Planificación Docente Anual (PDA) para el año 2018/19 pasando a considerarse el *Prácticum* como asignatura obligatoria en el cuarto curso de grado, contando con 100 horas de encargo docente. Cabe destacar que dichos coordinadores han creado un **Grupo de Innovación Docente** denominado PRACTICUM adscrito a las líneas de docencia que potencian el emprendimiento y la empleabilidad y los recursos para la mejora de organización y desempeño docente.

Como ejercicio de evaluación de la implementación del *Prácticum* el equipo decanal mantiene varias reuniones con las personas coordinadoras tanto de las prácticas curriculares como extracurriculares y tras la reflexión conjunta se considera que es conveniente asociar la gestión de ambas vertientes del *Prácticum* en un solo equipo. De esta manera, se decide que en el curso 2018-2019 con el fin de evitar duplicidad de tareas, solapamientos y velar por la correcta realización de esta actividad fundamental para la capacitación profesional, de entre los tres coordinadores del Equipo Prácticas Curriculares, uno será el que se encargue también de organizar y tutorizar las Prácticas Extracurriculares (este nombramiento tendrá lugar en la sesión ordinaria de Junta de Facultad del 26 de octubre de 2018).

- **Ampliación de la oferta, apertura de nuevos perfiles profesionales.**

El Equipo de *Prácticum* junto con el Equipo Decanal han realizado un esfuerzo notable para la ampliación de la oferta de empresas participantes como para la diversificación de los perfiles profesionales a los que se abarca. Se ha procedido, de esta manera, a un seguimiento personalizado de su funcionamiento por parte de la Decana que ha culminado con la ampliación de nuevos convenios de prácticas que permitieran visibilizar la aplicabilidad de la sociología a la transformación del entorno urbano más próximo. Igualmente el esfuerzo desarrollado por ampliar la oferta del *Prácticum* tiene como objetivo poner en valor el potencial de la transferencia de conocimiento de la sociología al conjunto de la sociedad (asociaciones del tercer sector, fundaciones, empresas y ámbitos de gestión cultural de la ciudad, entre otros) de sus conocimientos y de los resultados de la investigación y la producción científica de los miembros del centro.

Así, en el curso **2017- 2018** se ha procedido a la negociación de nuevos convenios de prácticas (véase sesión ordinaria de la Junta de Facultad del 20 de febrero de 2018) que se han concretado para instaurarse en el curso 2018-2019 y que ha permitido diversificar la oferta y ampliar los perfiles profesionales.

- Las Bibliotecas Municipales, el Agora y el Fórum Metropolitano para el desarrollo de análisis de satisfacción de usuarios, el desarrollo de programas culturales y de integración de los servicios ofertados en el entorno próximo.
- Los museos científicos coruñeses (Aquarium Finisterrae, La Casa del Hombre (DOMUS) y la Casa das Ciencias) para el desarrollo de programas de evaluación de proyectos y políticas culturales, análisis del perfil de usuarios y satisfacción de los mismos.
- Otras instituciones relevantes de nuestro entorno como el hospital CHUAC, en concreto con la Unidad de Cuidados Paliativos para el desarrollo de estudios de cómo evitar la soledad de personas en situación terminal y evitar la sobrecarga de los cuidadores, y el Observatorio Ciudadano Municipal (desde el que se oferta la realización de informes socio demográficos).
- Empresas del sector industrial, como Repsol, que hasta la fecha se encontraban sub-representadas en la oferta de prácticas.

En todos los casos dichos convenios quedan abiertos a que los estudiantes del grado puedan desarrollar sus Trabajos de Fin de Grado sobre temáticas relacionadas con las prácticas.

- **Internacionalización de las prácticas**

El Vicedecanato de Calidad y Movilidad ha promovido durante este curso 2017-2018 la creación de un *Prácticum* Internacional a través de la Oficina de Relaciones Internacionales y el Programa Erasmus + (Acceso a la ["Convocatoria publicada en el DOG, el 2 de enero de 2018"](#)). A pesar del esfuerzo realizado en la localización de empresas extranjeras para albergar a nuestros estudiantes este proceso quedó paralizado por la todavía escasa implementación de esta acción dentro de la UDC. Sin embargo, se considera que es preciso seguir adelante con las gestiones en cursos posteriores.

- **Promoción de las prácticas profesionales**

Para valorar si el perfil de los/as egresados del grado en Sociología se adecúa al tejido empresarial y las demandas de los empleadores, es preciso conocer su opinión. En este sentido, la Facultad realizó dos estudios en los últimos años. Uno, cuantitativo, sobre inserción laboral de egresados y otro, de tipo cualitativo, sobre demandas de empleadores, que dieron lugar a la Guía de Inserción Laboral de la Facultad de Sociología. Además, se implicó de manera importante en el análisis de la encuesta que el Colegio Nacional de Sociólogos y Politólogos y la Federación Española de Sociología realizaron a egresados de la titulación y en la que se analizaba la inserción laboral y las competencias demandadas. Toda esta información ha sido fundamental para la redefinición de los resultados de aprendizaje y la priorización de las competencias del título. En cualquier caso, se dispone de información específica relativa a la satisfacción de los egresados del grado en Sociología y, por segunda vez, también de empleadores (PA03- Anexo03).

Entre las actividades propuestas en el plan de mejoras, se incluye la actualización de esta información mediante la realización de un informe sobre la inserción profesional de los egresados, durante el curso 2019-20.

Las actividades promovidas desde el centro propias o en colaboración con otras entidades, ponen de manifiesto el esfuerzo realizado en la mejora de esta línea de acción durante el curso 2017/2018:

II Jornada de Prácticas Extracurriculares (28/02/2018, Facultad de Sociología):

- “Como ejercer el oficio del sociólogo durante los estudios de grado”, a cargo de Raquel Martínez Buján, decana de la Facultad de Sociología.
- “Las prácticas profesionales en el mercado de la gestión cultural”, a cargo de Juan de Nieves, comisario de arte y coordinador del Proyecto Memoria Cívica y Ciudadanía (Ayuntamiento de A Coruña)

III Jornada de Prácticas Extracurriculares (10/04/2018, Facultad de Sociología):

- “El programa de Prácticas extracurriculares para estudiantes de Sociología”, a cargo de María del Carmen Rodríguez, coordinadora de prácticas extracurriculares de la Facultad de Sociología
- “El programa de prácticas de la FUAC”, a cargo de Rosa Villar, responsable del área de empleo de la Fundación Universidad de A Coruña.

Jornadas de Orientación Laboral:

- “Seminario de Introducción al proceso de selección de las empresas” (13 de abril de 2018, Facultad de Sociología), impartido por Pilar Feal Rodríguez, técnica de orientación laboral de Empleo UDC.
- Jornadas de Orientación profesional: En el curso 2017- 2018 se realizaron dos jornadas de orientación profesional: La jornada de Encuentro con Empleadores con el objetivo de conectar estudiantes y centros de realización de las prácticas. Las jornadas tienen como objetivo explicar al alumnado la oferta de plazas del *prácticum*, los trámites burocráticos y otros aspectos clave relacionados con el desarrollo de la materia. Igualmente tienen como objetivo presentar al alumnado el mayor número posible de empresas e instituciones participantes. La iniciativa está llevada a cabo por los coordinadores del *prácticum* y se celebró en noviembre de 2017 (véase apartado 5.1).

3.- En tercer lugar, se realizaron algunas **modificaciones en el procedimiento del Trabajo de Fin de Grado (TFG)**. El Procedimiento que regula la realización y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado, aprobado en el año 2011 y cuya última modificación se realizó en el curso académico 2014/2015, merecía de una revisión con el fin de poder llevar a cabo correcciones en vías de su mejora y adaptar el proceso a la situación actual del centro con un mayor volumen de matriculados. Por tanto durante el curso 2017/2018, se inició un proceso de reflexión colectiva, con la aprobación de una Comisión de Trabajo para la reformulación del procedimiento de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Sociología, aprobada en Junta de Facultad el 24 de julio de 2018, y que contó con la participación voluntaria de profesorado de diferentes categorías y áreas. Tras mantener varias reuniones y debates, se plantea una propuesta a la Junta de Facultad que es aprobada por los miembros en la sesión de 5 de diciembre de 2018 y que supone una nueva modificación que se haría efectiva en el curso 2018/19, relativa a:

- La inclusión de tribunales de movilidad (apartado 2.7 del procedimiento UDC)
- La inclusión de dos en vez de tres convocatorias oficiales (apartado 2.8 del procedimiento UDC)
- Así mismo en dicha propuesta de modificación se diseñó un procedimiento de defensa simplificado que en la actualidad está siendo revisado por la vicerrectoría de oferta académica e innovación docente para su implantación en toda la universidad

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

El análisis del comportamiento académico de los estudiantes (detallado en el E25 Informe/listado de cualificaciones de cada una de las materias del título y E26, Mecanismos utilizados para la adquisición de los resultados de aprendizaje)

En lo que se refiere a los **estudiantes que se presentan a evaluación**, la media en el conjunto del grado se sitúa en el 88% en el curso 2013-14, en el 84% en el 2014-15, 83% en el 2015-16 y **84,5% en el curso 2017-2018**.

En el curso 2017-2018 fueron 3 las asignaturas que lograron un 100% de presentados sobre matriculados (todas ellas materias optativas de cuarto curso), un punto superior al curso 2015-2016. Veinticuatro asignaturas alcanzaron entre el 85% y el 97% de presentados, 34 asignaturas un 80% o más de presentados; y fueron 18 las que se situaron por debajo de la media cuyo valor es de un 84,9% y 4 con

un porcentaje inferior al 70%. Dejando al margen los valores extremos (sólo hubo tres asignaturas con un 100% de presentados y cuatro con menos del 70%), en términos generales son valores ligeramente superiores que en los cursos anteriores apuntando a una mejora en los ratios mencionados. Las asignaturas que obtienen los mejores ratios son optativas de 4º curso y las que los obtienen peores son de 1º, si bien en este curso fueron 18 las asignaturas por debajo de la media. Destaca la mejora de los presentados al TFG que pasa del 42% en el curso 2016- 2017 al 49% de los matriculados y de la ratio alumnos presentados/matriculados en asignaturas con porcentajes de presentados por debajo de la media.

A semejanza de cursos anteriores las asignaturas que obtienen los mejores ratios son optativas de 4º curso, las que los obtienen peores son de 1º. Los porcentajes más bajos de presentados a evaluación sobre los matriculados y de aptos sobre matriculados se dan en los primeros años. Igualmente, es importante conocer no solamente el porcentaje de quienes se presentan, sino de los que aprueban: En el curso 2014-15 la media de aprobados sobre matriculados estuvo en el 77% en el conjunto de asignaturas. En el último curso se ofrece un valor similar (76%). Hubo 19 asignaturas que puntuaron por debajo de ese valor (en 5 de ellas aprobaron más de un 66% y en 4 el % de aprobados estuvo por debajo del 50%) y 27 por encima. De las 27 que puntúan por encima, 2 tienen un 100% de aprobados sobre matriculados, 10 entre 90% y 99%, 10 entre 80% y 89% y 6 entre la media y el 79%. No todos los alumnos que se matriculan en una asignatura se presentan a evaluación. Para calibrar mejor cómo se produce ésta, resulta un indicador útil el del porcentaje de aprobados sobre presentados, puesto que se descartan aquellos casos que deciden abandonar la asignatura. En el curso 2013-14 la media de aptos sobre presentados a evaluación fue del 92%. El siguiente curso fue del 91%. En el curso 2015-16 el valor fue del 89%. En este año 26 asignaturas puntuaron por encima de la media (14 fueron aprobadas por el 100% de quienes se presentaron y el resto fueron aprobadas por entre el 90% y el 99%). Fueron 21 las que puntuaron por debajo (11 fueron aprobadas por entre el 80% y el 89% y el resto por el 79% o menos).

En el curso 2017-2018, el valor de los alumnos aprobados (aptos) con respecto de los matriculados fue de un 77, 44%. En este año 28 asignaturas puntuaron por encima de la media y 22 por debajo incluyendo en el total de asignaturas el *prácticum* y el TFG. Los resultados más bajos en términos de cualificaciones se dan en los primeros años, mejorando a lo largo del grado.

Elementos clave en el proceso de enseñanza- aprendizaje como las Guías Docentes, están publicadas, son accesibles y son objeto de mejora y revisión año tras año contribuyendo a que la satisfacción entre la comunidad de la Facultad sea buena. Igualmente la aplicación de la reforma del PAT y los procesos de coordinación vertical y horizontal a través de las tutorías colectivas constituyen herramientas muy útiles para la evaluación del desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación.

La modificación del Procedimiento que regula el Trabajo de Fin de Grado (TFG) es el resultado de un continuado proceso de revisión de las metodologías docentes e indicadores de rendimiento y que ya fue comentado en el apartado anterior.

En cuanto al **tamaño de los grupos** se realizaron algunas acciones durante el curso 2017-2018. Como venimos comentando el aumento de estudiantes en los últimos años nos ha hecho modificar algunos criterios implantado. De esta manera, con el fin de respetar los derechos de los estudiantes a una enseñanza de calidad (Capítulo IX del Estatuto del Estudiantado) y siguiendo el esquema de organización de la docencia recogido en el Procedimiento de elaboración del Plan Docente Anual (PDA) de la Universidad de A Coruña, se lleva a cabo una reconfiguración de los grupos de docencia teórica y práctica del grado en Sociología en el curso aprobado en el curso 2017/2018 (Junta de Facultad del 4 de mayo de 2018) que se hará efectivo en el siguiente año académico (2018/2019).

La nueva estructura se pretende solventar los inconvenientes motivados por el aumento del número de alumnos y la poca operatividad de lo que se venía definiendo como "Tutorías de grupos reducidos" que en la práctica no se llevaban a cabo. Se ha procedido a redistribuir el conjunto total de horas en dos tipos de docencia: expositiva (grupo completo) e interactiva (grupo reducido), asignando 25 horas a cada grupo, sin que ello suponga un perjuicio en el número total de horas con respecto al sistema anterior. Por tanto las horas docentes y el tiempo en el aula será exactamente el mismo, pero se garantiza una mejora de las horas teóricas que pasan de 17 a 25, y por tanto una mejor distribución de las horas docentes.

Tabla 1. Distribución de la docencia

Curso	Grupos Docencia Expositiva	Grupos docencia Interactiva
1º	2	4
2º	2	4
3º	1	3
4º (OP)	1	1

1º y 2º curso: Grupo Teórico A: Grupo práctico 1 y Grupo Práctico 2 /Grupo Teórico B: Grupo Práctico 3 y Grupo Práctico 4

3 º curso: 1 grupo teórico (con toda la clase) y tres prácticos

4º curso: un único grupo

Además, así solventamos una de las incidencias más relevantes comentadas en las reuniones de

Coordinación Horizontal tanto por parte del alumnado y del profesorado. La dificultad que se encontró durante el curso 2017/2018 estaba relacionada con que no todos los estudiantes tenían acceso a un ordenador para llevar a cabo los ejercicios de las materias "Análisis multivariante" y "Estadística I". En ambas asignaturas el número de matriculados excedía la capacidad de las aulas informatizadas. Ello llevaba a desarreglos funcionales en la materia llegando incluso el profesor de "Análisis Multivariante" a ofrecer clases extra fuera de su encargo docente. Teniendo en cuenta esta problemática y bajo la supervisión del Vicerrectorado de Profesorado se procedió a modificar el tamaño de los grupos expositivos e interactivos tal y como aparece en la tabla adjunta. La estrategia fue ampliar los grupos de docencia expositiva (que pasan de tener 30 alumnos a tener 50 alumnos, aproximadamente) y a reducir el tamaño de los grupos de docencia interactiva (que pasan a ser de una media de 25 aproximadamente).

Es preciso señalar que para poder llevar a cabo este nuevo sistema de organización de la docencia teórica y práctica, se ha tenido que invertir durante el curso 2017/2018 en la habilitación de más espacios y recursos informáticos, que posibilitasen llevar a cabo clases paralelas. Para ello, el Centro ha renovado un aula de ordenadores (el aula 1/5 que cuenta con 34 equipos nuevos) y ha creado un nuevo aula con equipos informáticos (el aula 1/0 que alberga 30 equipos). El informe sobre estas acciones puede ser consultada en las diferentes actas de las reuniones de Junta de Facultad del año 2018.

Participación del alumnado en programas de movilidad.

La participación del estudiantado en las distintas acciones y programas de movilidad, los diferentes procedimientos (PC05-Anexo02, PC05-Anexo03, PC08-Anexo02 e PC08-Anexo03) informan de las acciones emprendidas y da su implicación en ellas. El curso **2017-2018** supone una mejora notable con respecto al curso 2016- 2017, ya que el número de alumnos que siguen alguno de estos programas aumenta de 7 a 11. Ello ha sido una muestra de la enorme implicación y esfuerzo por mejorar los datos de movilidad y la campaña desarrollada entre los estudiantes (por ejemplo, promoción de la movilidad en las Jornadas de Acogida y explicación de su relevancia en las reuniones que mantienen con los Coordinadores de Curso con los estudiantes).

Aún a pesar de que en el curso 2017-2018 aumenta el número de plazas, disminuye el número de solicitantes hasta situarse en niveles de cursos anteriores. En este sentido el curso 2016-2017 fue una excepción en el elevado número de solicitantes y escaso número de estudiantes enviados. El dato positivo en el curso 2017-2018 además de la mejora con respecto al anterior y el aumento de solicitudes SICUE y de alumnos que optan por la movilidad en América Latina. El equipo decanal desarrolla un plan de mejora para aumentar el número de solicitudes de alumnos enviados mediante:

- Fomento de la movilidad entre el estudiantado en todas las convocatorias.
- Ofrecer información sobre diversos soportes económicos a disposición del alumnado.
- Fomentar la adquisición de competencias lingüísticas como requisito de la movilidad.

Las actividades enfocadas a informar sobre movilidad superaron el 50% de participación. Aún cuando no hemos llegado a desarrollar indicadores más precisos para medir la satisfacción con este aspecto, el porcentaje de alumnos enviados sobre los matriculados en los últimos años demuestra que la Facultad de Sociología destaca por encima de casi todas en esta dimensión.

Así mismo como parte del esfuerzo por impulsar la movilidad de nuestro estudiantado se ha fomentado la participación en dos programas que pensamos deben ser elementos clave de la internacionalización del centro:

- **El voluntariado europeo** que constituye un proyecto internacional de voluntariado financiado por la UE, y perteneciente al programa Erasmus+. Permite a gente joven (entre 18 y 30 años) residente legalmente en Europa realizar un servicio voluntario internacional en una organización o institución de Europa por un periodo de larga duración (generalmente entre 6 y 12 meses). De esta manera, durante 2017-2018 se ha realizado una reunión con los alumnos de tercero y cuarto del Grado en la Fundación Paideia (organización que coordina este programa) para informarles de sus posibilidades. En total, asistieron 20 personas.
- **Las prácticas Erasmus y las prácticas internacionales** en países no incluidos en el programa Erasmus +. Con este fin se inició el contacto para la firma de tres convenios con las siguientes empresas: CHE CONSULT de Berlin; Global Impact Institute de Praga y BRUSELS EDUCATION SERVICE en Bruselas. Para ello se ha dispuesto de un presupuesto para la negociación de dichos convenios en el curso 2019-2020 que esperamos se concreten con éxito.

En definitiva, se está realizando un importante esfuerzo para la diversificación de la oferta de prácticas, la difusión del título de grado, la internacionalización de la oferta formativa y la colaboración con la comunidad de referencia a través de procesos de intervención y transferencia de los resultados de investigación.

Cabe añadir, tal y como se explica en el siguiente apartado que se ha procedido al diseño de un sistema de **Coordinación Integral** en el que se implican, PAT, Coordinación del Grado y Dirección del Centro, como herramienta de gestión y coordinación de los aspectos mencionados en este epígrafe. A lo largo de los últimos años se fue conformando un sistema de acompañamiento del alumno durante la estancia en la Facultad que, junto con sesiones específicamente dirigidas a temas relevantes (movilidad, prácticas, TFG, mercado de trabajo) que marcan a su vida en ella, han conformado un PAT que trasciende en mucho la

mera tutorización y se amplía a los procesos de coordinación docente, la difusión del título, la orientación profesional, el respeto por la universidad del alumnado y el compromiso con el entorno. Por último, se ha invertido en la dotación de espacios en el centro que permita la docencia en grupos reducidos (véase apartado 5.1).

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.

En el curso 2017-2018 se procedió a la revisión y modificación del procedimiento del **Plan de Acción Tutorial**, aprobado en Junta de Facultad el 24 de abril de 2018, que como ya se ha indicado ha sido la antesala del PAT vigente en el curso 2018-19. En el punto 2.1 titulado "Planes de mejora de obligado cumplimiento" del Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, la ACSUG propone la realización de un "Esfuerzo en la tutorización del alumnado de 1º curso de grado". Esta medida derivada del punto débil detectado en la tasa de abandono dice que "El título cuenta ya con un PAT, en el cual se debe realizar un mayor esfuerzo en la tutorización de los alumnos/as de 1º para evitar el abandono". Desde el centro se realizaron una serie de reajustes y se introdujeron nuevas figuras para complementar la tutorización, entre las que destaca por su éxito la figura de "coordinadores de curso". Durante el actual año académico 2017-18, contamos con 346 matriculados. Un incremento del 145% desde la puesta en marcha del PAT por primera vez (2010-11) y un 26,28% desde la elaboración y aprobación del "Plan General del PAT de la Facultad" del curso 2014-15. El PAT, debe adaptarse a la nueva realidad para poder seguir respondiendo a las necesidades y demandas del estudiantado de Sociología, ante este nuevo panorama.

Al margen de los resultados numéricos, las siguientes observaciones cuestionaban el funcionamiento del antiguo Plan de Acción Tutorial, tal y como se estaba aplicando en la Facultad de Sociología:

- Escasa respuesta del alumnado a las convocatorias realizadas por su tutor PAT. Los objetivos 1, 2 y 3 no se estaban cumpliendo. Se detectó que el alumnado/a no acude a la figura del profesor-tutor para el asesoramiento, orientación o resolución de posibles conflictos. Esta figura se sustituye por la de Coordinador de Curso, los representantes de curso, los representantes de estudiantes o los "tutores informales", esto es, los profesores con los que se encuentran más cómodos.
- La tutorización de alumnos/as o la figura de alumno "mentor", se puso en marcha como prueba piloto en el curso 2015-16, se mantuvo en el 16-17 sin éxito, pero no se volvió a activar.
- El papel de los coordinadores de curso, que funciona con éxito, se solapa en múltiples ocasiones con las labores que debería realizar el Tutor-Profesor.
- Las tutorías colectivas, fueron la herramienta fundamental para la recogida de información sobre la situación del alumnado de Sociología. Aún cuando el nivel de participación del estudiantado es bajo, y disminuye a medida que avanzan los cursos académicos.
- La orientación recibida en relación al grado durante la Jornada de Acogida es considerada insuficiente por el alumnado.
- Jornadas informativas al alumnado potencial. La participación en programas como, *Visita ou teu Campus!* Promovidos por el SAPE, no permiten informar de manera aceptable sobre el grado.
- Tutorías académicas. Se reitera enunciado sobre la relación entre tutor-alumno.
- Materiales y herramientas protocolarizadas. Son de gran ayuda para la aplicación del PAT, pero la escasa respuesta del alumnado requiere reflexionar sobre ellas. Entre los materiales contamos con un cuestionario de acogida, en el que se deberían incorporar nuevos indicadores, lo mismo con las encuestas de Satisfacción. Por otro lado la "carpeta de estudiante" no es una guía utilizada por el alumnado/a.

Tras esta revisión de las necesidades y de la nueva situación del Centro, se identifica para el éxito de aplicación del Plan de Acción Tutorial, la necesidad de vincularlo con el **Sistema de Coordinación Horizontal, dependiente de la Coordinación del Grado** y aportando mayor importancia a la figura del Coordinador de Curso. El Coordinador de Curso será la persona de referencia en el PAT, la que deberá acudir al alumnado que necesite del servicio de tutorización, quien recibirá las consultas y las derivará según sea el caso al profesor-tutor, al alumnado-mentor, o al servicio del centro que resulte más apropiado.

Tal y como se refleja en el documento adjunto polo que se regula el PAT, se incorporan las siguientes figuras y procesos:

- Coordinador del PAT
- Coordinador de curso
- Alumnos mentores
- Tutorías colectivas

El nuevo procedimiento del PAT se estructura en las siguientes acciones:

Una doble jornada de bienvenida y de acogida dirigida al alumnado de primer curso consistente en:

- 1) La presentación del equipo directivo. Estas jornadas tuvieron una acogida masiva en el curso 2018- 2019. Con todo los planes de mejora contemplan necesidades de diseñar protocolos para registrar la participación, satisfacción del alumnado y actos incluidos en este evento. En las encuestas de satisfacción de la UDC los alumnos de 1º valoraron el proceso de admisión con un 4,18 (sobre 7), registrando una subida de 1 punto en este último curso, recuperando así lo que se había bajado en el curso 2014-15: un resultado que parece respaldar las medidas correctoras puestas en práctica.
- 2) Una jornada de tres días de charlas específicas sobre diversos materiales centrales del plan de estudios con los alumnos de primer curso.

A final de cada cuatrimestre, una reunión con los coordinadores de todos los cursos: primero, segundo, tercero y cuarto (véase archivos adjuntos).

A final de cada cuatrimestre, una reunión de coordinación con delegados de cursos y coordinadores. Una reunión con alumnos de tercero sobre las siguientes cuestiones.

- Las optativas de cuarto donde cada profesor presenta las asignaturas que imparte.
- El Trabajo de Fin de Grado (Con coordinador del TFG)
- El *Prácticum* (Con los coordinadores del *prácticum*).

Cabe destacar que son diversos los docentes involucrados en este proceso, además de la coordinadora del grado y del propio equipo decanal, que han reflejado este proceso de transformación, sus principales resultados, hitos y objetivos en las siguientes publicaciones:

Diz, Carlos; Santiago-Gómez, Elvira; Cortés-Vázquez, José A (2019). La co-producción de la Naturaleza Urbana: resultados del I Taller de Naturalezas Híbridas. En: De la Torre Fernández, E. (ed.). Contextos universitarios transformadores: construyendo espacios de aprendizaje. III Jornadas de Innovación Docente (pp. 333-345). Cufie. Universidade da Coruña. DOI: <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497497121>

La Coordinación del Grado y el Plan de Acción Tutorial en la Facultad de Sociología. La necesidad de un trabajo conjunto. Golías Pérez, Montserrat; Santiago Gómez, Elvira (2019). La co-producción de la Naturaleza Urbana: resultados del I Taller de Naturalezas Híbridas. En: De la Torre Fernández, E. (ed.). Contextos universitarios transformadores: construyendo espacios de aprendizaje. III Jornadas de Innovación Docente (pp. 451-469). Cufie. Universidade da Coruña. DOI: <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497497121>

En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.

Las **Prácticas profesionales** son una importante actividad de carácter formativo que visualiza las capacidades de los titulados. Son de dos tipos: curriculares y extracurriculares. El desarrollo de las **prácticas curriculares** con una carga docente de 12 créditos ECTS, supone la estancia en una empresa, entidad no gubernamental o institución de la Administración de 275 horas. Se trata de una herramienta de aprendizaje para la adquisición de competencias propias de un profesional de la Sociología, así como un mecanismo de incorporación y toma de contacto con el ámbito laboral. En el caso del Grado de Sociología la realización de prácticas curriculares es obligatoria para todo el alumnado. **Las prácticas extracurriculares** son voluntarias y, en la mayoría de los casos, se proponen por el propio alumnado. Para su realización es preciso haber superado el 50% de los créditos del grado (incluidos los de formación básica). Para la gestión y aplicación de este sistema, se cuenta con la figura del Coordinador de prácticas extracurriculares (un PDI del Centro). Se registra una ampliación constante en la oferta en términos numéricos (evidencia E20, I11, PC09 anexos 2-6), así como la sustitución de alguna de las entidades con las que se mantenía convenio por otras más ajustadas a las necesidades del alumnado y en vías de ampliar campos profesionales en el ámbito de la sociología.

La gestión del programa de prácticas externas se realiza a cargo de dos Coordinadores PDI, personas encargadas de realizar todas aquellas actividades relacionadas con la puesta en marcha y seguimiento de las prácticas (véase el procedimiento del *Prácticum*: <http://socioloxiaudc.azurewebsites.net/practicas-profesionais/>). En el curso 2017-2018 se refuerza la Coordinación del mismo a través de la Supervisión directa de la Decana y también al incluir la asignación de las horas de docencia del *Prácticum* dentro del Plan de Estudios.

Esta medida responde a la elevado número de estudiantes que se esperan en los próximos años. En el curso 2017/2018 la media de alumnos por materia era de 18 personas, pero en tercer curso esta media asciende a 67 personas. De esta manera, consideramos que era necesario reforzar el número de convenios de prácticas que se ofertaba hasta el momento y también el número de tutores docentes que se ocupaban de este proceso. Por este motivo, incluimos el *Prácticum* como una materia del Grado con docencia asignada a sus coordinadores (hasta el momento a los Coordinadores *Prácticum* se les aplica un descuento de horas docentes como Reconocimiento por colaborar en Actividades Docentes de los Centros (RAADC), según los criterios recogidos en el Procedimiento para la Elaboración del Plan Docente Anual, y publicados por el Vicerrectorado de Profesorado y Organización Docente de la Universidad de A Coruña, para lo que el centro deberá justificar suficientemente el número de prácticas que fueron tutorizadas en el curso académico correspondiente, en este caso 2017/2018 y añadir 2 horas por cada estudiante que realizase 300 horas de prácticas (Acceso al "[Procedimiento para la elaboración del Plan Anual Docente](#)"). En la actualidad cuenta con 100 horas docentes y de su encargo se ocupan tres personas (en el curso 2017-2018 eran solamente dos los coordinadores). Estas personas gestionan administrativamente las prácticas y también llevan a cabo la tutorización.

En el curso **2017-2018** se ha desarrollado la III Jornada de Encuentro con Empleadores el 9 de noviembre de 2018. En primer lugar, la Jornada ha tenido como finalidad presentar la convocatoria del *Prácticum* al alumnado. En segundo lugar, dicha jornada cuenta con las intervenciones de diferentes responsables de centros de prácticas curriculares con convenio vigente con nuestra Facultad. La asistencia de estudiantes fue elevada con respecto al número total de matriculados en el *Prácticum* (Véase PC 10 ANEXO 03).

Cabe destacar que los coordinadores del *prácticum* han reflejado los principales resultados, procesos y reflexiones del programa en las siguientes publicaciones:

Rodríguez-Teijeiro, A. y Otero-Enríquez, R. 2018. Análisis de la implantación del *Prácticum* del Grado en Sociología basado en un modelo de triangulación metodológica. En Membiela, P. et al. (eds). *Investigación y práctica en la educación superior*. Ourense: Educación Editora, pp- 391-395.

Rodríguez-Teijeiro, A.; Otero-Enríquez, R. y Román-Masedo, L. 2018. Análisis DAFO del *Prácticum* del Grado en Sociología de la UDC: una visión prospectiva. *III Jornadas de Innovación Docente*. A Coruña: UDC.

Otero-Enríquez, R. y Rodríguez-Teijeiro, A. 2017. Competencias y evaluación constructiva de un *Prácticum*: el caso del Grado en Sociología de la UDC. *IX Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente de la UNED*. Madrid: UNED.

Rodríguez-Teijeiro, A. y Otero-Enríquez, R. 2017. El análisis del discurso como herramienta de acercamiento a la implementación, complejidad organizativa y adecuación competencial del *Prácticum*. *XIX Symposium Internacional sobre el Prácticum y las Prácticas Externas*. Poio: UDC, USC y UDV.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil de ingreso previsto en el Grado de Sociología (Véase evidencia E3, PC 03 Anexo 02 y 03), relativo a los conocimientos habilidades y capacidades de partida, admite estudiantes procedentes de cualquier formación previa que permita el acceso a estudios universitarios. Non hay exigencias curriculares previas, ni ponderación específica para materias concretas, siendo la nota de corte establecida para el acceso a la universidad la que permita discriminar a los admitidos/as en según los numerus clausus que se determinen para la titulación. Con todo, se establecen una serie de recomendaciones, derivadas de los Objetivos de la Titulación, que pretenden servir de guía para la autoevaluación del interés por estos estudios para futuros alumnos

1. Interés por el análisis empírico de los fenómenos y acontecimientos de la realidad social contemporánea.
2. Interés por las herramientas, recursos y técnicas que permiten realizar ese análisis tanto las de naturaleza estadística como las cualitativas.
3. Interés por la reflexión teórica sobre el papel de los diferentes fenómenos o situaciones sociales: opiniones, desigualdades, comportamientos, etc.

Se trata, en definitiva, de mostrar interés por las temáticas sociales y por capacitarse para asumir tareas profesionales dirigidas al estudio de esa realidad, a la intervención en la misma, la gestión de programas sociales u otras similares.

Este Perfil de Ingreso recomendado fue elaborado por la Comisión de Calidad, Estrategia y Organización de la Facultad de Sociología de la UDC y aprobado en Junta de Facultad en el curso 2012-13. El primer año en el que se implantó el Grado la matrícula fue muy reducida, como lo eran las últimas de licenciatura. Con todo, en años sucesivos fue aumentando hasta el punto de doblar y hasta casi triplicar aquella cifra inicial. Con todo en el curso 2012-13 se observó que la titulación no era deseada por una parte importante de los estudiantes de nuevo ingreso, ya que un porcentaje significativo abandonaba los estudios en segundo curso. Tradicionalmente, ocurría ya en la licenciatura, el Título era elegido en numerosos casos como mecanismo de acceso a otras carreras. Si ello ocurría en los antiguos planes de estudio, con más razón ahora que la LOU favorece la movilidad entre títulos. Estas consideraciones fueron determinantes para que en la Facultad se abordara el diseño de estrategias para la identificación y captación de alumnado, así como para retener al que ingresaba.

Por otro lado, existía el convencimiento de que el perfil académico del estudiante de nuevo ingreso en la Facultad era bajo, teniendo en cuenta que nunca (ni siquiera con existencia de límite de plazas) se había llevado a cabo la selección de estudiantes a partir de la nota de acceso. En estas condiciones, captar estudiantes de excelencia es un objetivo propuesto en el que el actual equipo decanal ha puesto todo su empeño, pero de difícil cumplimiento al existir también la estrategia de ofertar un elevado número de plazas de acceso a la titulación. Así dio comienzo un proceso de actuaciones dirigidas a captar futuros alumnos.

El actual equipo decanal ha hecho un importante esfuerzo en dicha dirección para la **promoción del título y el desarrollo de procesos de innovación docente** que vayan más allá de las aulas y se concreten en la colaboración con el entorno, la transferencia y diseminación de los resultados de investigación a la comunidad de referencia y la intervención en espacios marcados por la exclusión y la vulnerabilidad social. Entre dichas actuaciones realizadas destacan:

- El diseño de una nueva página web, actualizada en contenido y forma, de acuerdo con las normas de estilo de la Universidade da Coruña.
- La participación anual de los miembros del equipo directivo del centro en la actividad de promoción de la UDC *Visita ou teu campus* que consiste en la visita a la Facultad de estudiantes de los últimos cursos de bachillerato de los Institutos de Educación Secundaria del área metropolitana de A Coruña (en el curso 2018-2019 nos visitaron 36 centros diferentes de 16 localidades distantes, en total 738 alumnos del área de ciencias sociales).
- La participación en la actividad de difusión de título en las Jornadas que el Concello da Coruña junto con la UDC realiza para los IES de la ciudad en la primavera de cada año. En 2019 se participó por sexta vez en las Jornadas de difusión para los ayuntamientos de Ferrolterra organizadas por el Ayuntamiento de Fene (asistieron unos 600 alumnos de ESO, Bachillerato y de Ciclos Superiores de 7 centros). En este sentido, cabe decir que ya se incorporó al material empleado en estas sesiones los Objetivos del título, de modo que el alumnado potencial disponga de la información necesaria para hacer una elección de estudios adecuada.
- La renovación de dípticos informativos y su difusión.
- La presencia de la Facultad en Redes Sociales (Instagram, Twitter y Facebook)
- La aparición en prensa digital de un banner durante los períodos de matriculación en el que se publicita el Grado (La Voz de Galicia)
- La continuidad de la figura del correspondiente universitario, como dinamizador de las actividades del centro. En concreto destaca la actividad promovida desde esta figura con éxito en el año 2017/2018 y que ha tenido continuidad. Se trata de un grupo de debate, autogestionado por los alumnos/as y abierto a todos los/as jóvenes. Que lleva por nombre **"Dalle voz as túas ideas"**
- Vídeos promocionales sobre las actividades realizadas por el centro, como el viaje que se realiza de manera anual a Madrid orientado a todos los estudiantes en el curso 2017/2018 (mes de mayo) y difundido en las redes sociales (en el que se visitó el Centro de Investigaciones Sociológicas y el Centro Superior de Investigaciones Científicas. Ambos centros explicaron salidas profesionales y también becas y contratos de formación que desde ellos se impulsa).
- La acogida de la **exposición "Muller tiñas que ser"**, en la Facultad durante los meses de mayo a julio de 2018, con la colaboración del Ayuntamiento de A Coruña y las Bibliotecas Municipales.
- La participación frecuente, casi diaria de los miembros de la comunidad docente en los medios de comunicación, existiendo un compromiso del actual equipo decanal con la transferencia de conocimiento al conjunto de la sociedad de referencia, a través de prensa y TV.
- La realización de actividades divulgativas docentes con asociaciones del tercer sector. Al respecto

destacan dos proyectos. El primero, realizado durante el curso 2018-19 denominado **Dispositivo Migrante**, cuyo objetivo se ha centrado en la sensibilización y la muestra de resultados de investigación realizados sobre la emigración y el turismo en la ciudad de A Coruña. En dicho proyecto ha participado la decana Raquel Martínez, Montserrat Golías y Antonio Izquierdo, contando con la implicación de alumnos del Grado de Sociología mediante la realización de prácticas extracurriculares. Además, estas dos investigadoras forman parte del equipo que representa a la Universidad de A Coruña en el Consello da Memoria Democrática, constituido por acuerdo del Pleno de la Corporación da Coruña en su sesión del 6 de Febrero de 2017. El segundo denominado **A Eira na Biblioteca Municipal Sagrada Familia** ha consistido en la realización de una investigación sobre los procesos de migración y vulnerabilidad social en dicho barrio en colaboración con las organizaciones del tercer sector junto con la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de A Coruña. En este proyecto también se ha implicado el alumnado del Grado de Sociología y culminará con la creación de un espacio colaborativo de cultura ciudadana titulado "Biblio-Lab".

- La participación en el programa de bachillerato STEMbach Galicia orientado a la colaboración centros universitarios con IES a través de proyectos científico tecnológicos. La sub-representación del área de ciencias sociales en dicho programa ha sido un estímulo para animar al profesorado a la presentación de propuestas que se ha concretado en una solicitud aceptada para el curso 2019-2020.
- La elaboración de un vídeo promocional que se colgará en la web de la Facultad (año 2019)

Hasta el curso 2012/13, el porcentaje de estudiantes que se matriculaban en este Grado como primera opción fue siempre superior al 90% (en los cuatro primeros años incluso superior al 95%). A partir de entonces el porcentaje de alumnos que se matriculan en primera opción oscila: 82% en el curso 2012/13, 90% en el 2013- 14, 80% en el 2014/15, y 73% no 2015/16. En el curso **2016/17** tuvimos una sobre matriculación del 111%, mientras que en el curso **2017-2018** este porcentaje aumenta a un 113%. Así, en los últimos años la matrícula creció, hasta desbordar la oferta de la titulación, consiguiendo en el curso 2017-2018 los **108 matriculados** aumentando también el número de alumnos que eligió esta titulación como segunda y sucesivas opciones.

En cuanto a las características académicas del alumnado, y según los datos facilitados por la CIUG para el curso **2016/17**, la nota media de acceso de los alumnos matriculados es de 6,93 en los alumnos procedentes del bachillerato (92% del total) y de 7.263 en los que acceden desde a FP. En este último curso, el 34% de todos ellos accede con una cualificación comprendida entre el 6 y el 7, el 35% del total tiene más de 7 de cualificación, siendo o 23% d e una cualificación entre 5 y 6.

En el curso **2017-2018** la nota media de corte fue de 6.610, la nota media de acceso de los alumnos matriculados es de 6,923 en los alumnos procedentes del bachillerato, que representan el 87% del total de los matriculados. La nota media de los alumnos procedentes de formación profesional, que constituyen el 13% restante, es de 6,715. Del total de alumnos, el 23% accedió con una nota media comprendida entre el 7 y el 8, y el 35% entre 6 y 7.

Todos estos datos son muy positivos, y hablan no sólo de una cada vez mayor preferencia por los estudios de Grado en Sociología como primera opción, sino también del aumento general del nivel de cualificación con que acceden al Grao.

Tabla 2. Evolución del perfil de ingreso en la Titulación

Curso académico	Número de plazas ofertadas	Número de preinscritos en primera opción	Numero de preinscritos en segunda y sucesivas opciones	Porcentaje de ocupación del título por preinscripción
2011-2012	SL	-	-	-
2012-2013	95	61	244	83,16%
2013-2014	95	86	236	103%
2014-2015	95	67	227	78,95%
2015-2016	95	89	258	111%
2016-2017	95	109	288	111%
2017-2018	95	120	282	113,68%

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y

reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La aplicación de las distintas normativas (permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, etc.) se desarrollan según lo establecido en ellas. Dicha normativa está elaborada y aprobada por los órganos correspondientes de la UDC y a su vez, por disposiciones legales de mayor rango. No obstante, la Facultad ha procedido a regular diversos procesos que son de su competencia e inciden en la eficiencia de los resultados.

- 1) En primer lugar, respecto a las competencias de la titulación, en el año 2013 el Vicerrectorado promovió una actualización (que no modificación) de competencias en todos los centros, con el fin de asegurar la concordancia plena entre los catálogos de competencias en la UDC y los que constaban en las memorias originales de los títulos. Se procedió entonces a vincular de manera más estrecha las competencias, concretamente, las priorizadas por el mercado de trabajo, con los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación, siguiendo las recomendaciones de la AGSUC (véase auto-informes 2015-2016, 2014-2015).
- 2) En segundo lugar, en el curso **2017- 2018**, mediante acuerdo de la Junta de Facultad del 4 de mayo de 2018, se procedió a la realización de una serie de cambios en el PDA para adaptarlos a la normativa docente.
 - (a) El primero hace referencia al "**Prácticum**", **materia obligatoria de 4º curso, que en el PDA del curso 2018- 2019 ha contado con 100 horas de encargo docente**. Hasta la fecha a los responsables de coordinación se les aplicaba un descuento docente como el de las prácticas extracurriculares, es decir 2 horas por alumno que superase las 300 horas de prácticas con un máximo de 15 alumnos. Durante la elaboración del PDA y en las reuniones mantenidas con la Vicerrectoría de Profesorado y Planificación Docente, se observó que por un lado este sistema incumplía la normativa ya que debería de contar con encargo docente por tratarse de una materia y por otra, no beneficiaba a los coordinadores de prácticas pues se les computaba un número menor de horas de las debidas. Así en el curso 2018-2019 el *prácticum* ha pasado a considerarse una materia obligatoria de materia de 12 créditos, contando con 100 horas de encargo docente repartidas entre los actuales coordinadores Ariadna Rodríguez; Raimundo Otero y Obdulía Taboadela encargada de las prácticas extracurriculares.
 - (b) El segundo se refiere al cambio de cuatrimestre de materias conforme a las razones recogidas en la normativa de la UDC (véase acta de la Junta de Facultad Extraordinaria del 4 de mayo de 2018)
 - (c) En tercer lugar se ha procedido a la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Sociología, aprobado polo Consello de Gobierno el 19 de diciembre de 2018 para adaptarlo a la normativa vigente de la UDC. A raíz de dicha modificación se ha procedido a la aprobación de las Nuevas Comisiones correspondientes al Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Sociología:
 - Comisión académico – docente, relaciones internacionales y de garantía de calidad
 - Comisión de gestión económica, infraestructuras y servicios
 - Comisión de Extensión Universitaria, Cultura e Normalización.

La unión de la comisión académica, docente, de relaciones internacionales y de garantía de calidad está motivada precisamente para garantizar una mejor efectividad en la coordinación de todos los procesos de calidad involucrados en los procesos de admisión, permanencia, sistemas de reconocimiento, evaluación, orientación docente y profesional del estudiante, etc.)

4) En cuarto lugar, se ha procedido a la reformulación do procedimiento del Trabajo de Fin de Grado en la línea de facilitar el aumento en la tasa de evaluación y de graduación de nuestros estudiantes adecuando el procedimiento al número de créditos que representa a dicha materia. Para ello se creó una comisión de profesores voluntarios que tras diversas reuniones lideradas por la Coordinadora del Grado y la Secretaría del equipo de canal han tratado de aglutinar las sinergias y puntos de vista diversos para la consecución de un procedimiento consensuado y legitimado por el conjunto de los miembros del Centro.

5) En quinto lugar, en el curso 2017-2018 se procedió a la revisión y modificación del procedimiento del Plan de Acción Tutorial, aprobado por Junta de Facultad el 24 de abril de 2018 (Véase PC05 anexo 02, E11)

6) Por otra parte, tal y como se recoge en las E6 y E7, el número de estudiantes que solicitan reconocimiento asciende a 12 alumnos.

En resumen, la aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrolla según lo establecido en las mismas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias para adquirir en el título. En términos generales, consideramos que la mayor parte de la normativa existente contribuye a que los

resultados sean los adecuados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

De acuerdo con la información recogida en las evidencias E9 y el I4, consideramos que se publica información suficiente y relevante en relación a las características del título de grado, el desarrollo, resultado, sistema de garantía de calidad, sistema de movilidad, prácticas externas, así como información sobre el PDI y la normativa que regula el centro. Dicha información está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus modificaciones y es accesible para los diversos grupos de interés. Esto es congruente con las elevadas puntuaciones en las preguntas a este respecto de las encuestas de satisfacción realizadas entre estudiantes y profesores/as.

Al margen de las vías de información formales y obligadas (tablón de anuncios, publicación en la página web o correo electrónico) desde la Facultad de Sociología se han utilizado canales ya existentes para la docencia como es la plataforma Moodle, pero dándoles un uso para la difusión de información por parte de los coordinadores de curso.

Por otro lado, se han abierto nuevas vías. Se ha fomentado la constitución de una **Comisión de estudiantes** (todavía informal) y encabezada por los alumnos de cuarto curso, que formará parte del trabajo de evaluación de la eficacia del título y del funcionamiento del centro, además de las actividades que consideren de interés para el alumnado del centro. Con esta iniciativa la intención es establecer nuevas vías de comunicación con el estudiantado ante el vacío de representación de este colectivo en los órganos de toma de decisiones, sobre el que se ha estado trabajando desde el curso 2017/2018 y que ha comenzado a dar sus frutos en las pasadas elecciones a **representantes** en febrero de 2019. Se mantiene también la figura de los/as delegados/as, fruto de la Coordinación Horizontal puesta en marcha en años anteriores. Pero tras la recogida de información en el curso 2017/2018 se establece para el año siguiente un delegado por grupo interactivo y no por curso (ya que la casuística puede variar debido a que tienen horarios y en ocasiones profesores diferentes). A pesar de reforzar la representación estudiantil por medio de la comisión de estudiantes *no* es posible prescindir de los **delegados/as** que actúan como interlocutores entre sus compañeros y la coordinación o incluso la propia comisión de estudiantes. Entre sus obligaciones se encuentran: participar activamente en las tutorías colectivas y reuniones de coordinación; dinamizar y difundir las actividades formativas e informativas organizadas desde la coordinación.

Pero para una mejor comunicación ha sido preciso reducir las barreras comunicativas entre alumnado y profesorado, bien abriendo espacios físicos para la interacción como las tutorías colectivas, así como espacios virtuales a través de las **redes sociales**, adaptándonos a sus formas de comunicación. Para ello en el curso 2017/2018, se cuenta con la presencia de la facultad en Instagram, Twitter y Facebook.

En el curso 2018- 2019 se ha procedido al diseño de una nueva página web del centro, en la que se ha trabajado para la actualización de sus aspectos formales como de la información publicada. La web dispone de un menú específico dedicado a la calidad donde se proporciona información referida a la Comisión de Calidad, Estrategia y Organización, el Plan Estratégico, y también el acceso SGC del centro. A través de la web se ha pretendido difundir de una manera más clara e intuitiva los resultados de transferencia, las noticias relevantes asociadas a las distintas actividades desarrolladas por miembros de centro, los programas de movilidad y en definitiva el conjunto de actividades en las que se muy activamente está implicada nuestra comunidad docente, de estudiantes y el equipo directivo del centro.

Durante el curso 2017/2018, se ha prestado especial atención a la comunicación directa entre la dirección del centro y el resto de la comunidad (incluidos estudiantes y PAS), manteniendo reuniones y enviando **comunicados informativos**. Ejemplo de ello es la comunicación establecida con respecto a la salubridad del edificio, entre otras cuestiones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado adecuadamente, dada la información recogida en las evidencias E5, E10, E11 y E12. Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido. El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido. De acuerdo con las evidencias aportadas, los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido, como también ha sido el caso del procedimiento de sugerencias y reclamaciones. Los resultados de las encuestas de satisfacción a los diversos colectivos (PAS, PDI, estudiantado) que se recogen en la E13 e I4 son congruentes con el funcionamiento positivo del SGC.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) cuenta para su aplicación y verificación con la Comisión académico – docente, de relaciones internacionales y de garantía de calidad, así como con el apoyo del Profesor Responsable de Calidad y Convergencia. En el curso 2017-2018 se procedió a renovar el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de sociología para adaptarlo a la normativa vigente de la UDC. En consonancia se procedió a la modificación del número de comisiones, así como su composición y funciones.

En la actualidad se está trabajando en la modificación del Manual interno de calidad para adaptarlo a la normativa vigente y a las normas de funcionamiento y estructuras de dirección y coordinación del centro. Igualmente se está trabajando en la elaboración de un nuevo modelo de Plan Estratégico con el objetivo de iniciar su implantación en el curso 2020-2021.

Durante el curso 2017/2018 se ha diseñado un sistema de gestión integral que se ha puesto en marcha en el año 2018/2019, y que afecta directamente a la calidad del título en un sentido amplio. Contará con la colaboración de todas las personas con funciones de coordinación en el centro (coordinación de movilidad internacional, Prácticum, TFGs y coordinadores de curso) y cuando sea preciso del personal de Administración (PAS), y de otros servicios de la Universidad (OIXⁱ, ADIⁱⁱ y UDC Saludableⁱⁱⁱ,...). Pero tratará de implicar también a otros órganos de la facultad que hasta la fecha funcionaban de manera independiente (Departamento), o no existían (comisión de estudiantes).

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Toda la información está recogida en:

-Política y objetivos de calidad: <http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=615> (Ver apartado justificación).

-Manual y procedimientos: <http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=615>

La labor del Vicedecanato de Calidad se basa en la información, análisis y evaluación del SGC que constituye el punto de partida para la planificación de la gestión de calidad del centro y la introducción de modificaciones para la mejora en el título. Los planes de mejora incluyen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación y recogen también las conclusiones y acuerdos a los que se llegan en los diversos órganos de gobierno y coordinación tales como la Comisión académico – docente, de relaciones internacionales y de garantía de calidad de la Facultad de Sociología y las reuniones de coordinación del curso.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el análisis y revisión del SGIC de la Facultad de Sociología participan todos los grupos de interés directamente involucrados en el título de grado (estudiantado, PAS, PDI), tal y como se recoge en la composición de la Comisión académico -docente, de relaciones internacionales y de garantía de calidad y en la gestión y evaluación de los indicadores y evidencias de los distintos procedimientos de actuación que son responsabilidad del centro. Respecto al resto de grupos de interés, empleadores, egresados y la sociedad en general, su valoración es una pieza clave a la hora de ajustar la oferta formativa, el perfil y calidad de la formación e inserción laboral de egresados, así como también en el esfuerzo de difundir los resultados de investigación en la comunidad de referencia.

El trabajo de elaboración, implantación, seguimiento y mejoras del SGC se realiza de manera conjunta por parte de los/as integrantes de la Comisión de Calidad, de acuerdo a sus distintas responsabilidades en las diversas.

El sistema de coordinación integral ya mencionado, sobre el que se ha trabajado en el curso 2017/2018, además del tradicional sistema de evaluación mediante encuestas como son las de Acogida, el PAT o las del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la universidad. Las tutorías colectivas se convierten en la clave, no solo a la hora de establecer un *feedback* con el alumnado, sino también como un sistema de evaluación cualitativo de su grado de satisfacción.

El análisis de los datos recabados a través de la metodologías cualitativa y cuantitativa debe realizarse también de forma participativa. Para ello se propone la creación del "Grupo de Trabajo de Coordinación Tutorial" (GTCT), del que formarán parte la Coordinación del Grado y del PAT, además de los coordinadores de curso, delegados y dos representantes elegidos por los alumnos-mentores (pertenecientes a la comisión de estudiantes), que valorará y analizará la calidad del centro de manera anual y propondrá modificaciones y mejoras de cara al próximo curso.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas las y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El profesorado que participa en el título cuenta con un nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.

Véase evidencia PA05, E11: Entre profesores titulares y catedráticos (de universidad o, minoritariamente) se cubre el 52% de la docencia, con especial dedicación de los titulares de universidad que se ocupan de

un 39,6 %. El 45% está cubierta por profesores contratados doctor, ayudantes e interinos. Un 76% de la docencia está impartida por profesores doctores, un porcentaje que disminuyó significativamente respecto al curso 2016-2017, debido a las jubilaciones y defunciones de miembros de la plantilla de PDI, que no se vieron compensadas por la convocatoria de plazas equivalentes.

La única categoría que en cambio no ha dejado de crecer es la de contratados interinos, que cubren un 21,2% de la docencia, siendo la única a la que las universidades pueden recorrer de manera ágil para cubrir las carencias de personal. El número de contratados interinos había subido de 1 (curso 2011-12) a 5 (curso 2012/13) hasta los 9 del curso 2014/15. En el curso 2016/17 baja hasta los 6 y sube a los 7 en el curso 2017-2018, representando un 17,95 de la docencia en dicho curso.

La Facultad ha visto cómo en la docencia de grado disminuían las categorías más altas: funcionarios y contratados doctores bajaron más de un 30% en estos seis años. El dato aún adquiere más importancia teniendo en cuenta que parte de los contratados interinos han conseguido entre tanto el título de doctor: se mantiene la cualificación de los profesores, mientras que baja la categoría y estabilidad de las figuras contractuales.

Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado y las prácticas externas.

Las 10 asignaturas incluidas en el primer curso de grado se imparten por un total de 18 profesores de los cuales la mayoría de la docencia, un 39% se imparte por profesores Titulares Universitarios, un 27,7% por catedráticos, esto es, un 66,7 % de la docencia está cubierta por figuras del mayor rango de la pirámide ocupacional del centro. El resto lo componen el 16,6 % de las asignaturas cubiertas por interinos, y un 11% por ayudantes doctores y becarios FPU:

Tabla 3 . Asignaturas impartidas primer curso Grado Sociología.

Asignatura	Categoría	Tipo	Curso	Créditos
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales 1	AXU-DR INT-SU	Obligatorio	1º	6 ECTS
Antropología Social e Cultural	TIT-UN	Formación básica	1º	6 ECTS
Introducción á Sociología	TIT-UN	Formación básica	1º	6 ECTS
Psicología Social	CAT-UN PC-DR	Formación básica	1º	6 ECTS
Teoría Sociológica 1	CAT-UN	Obligatorio	1º	6 ECTS
Economía Política	TIT-UN PC-DR	Formación básica	2º	6 ECTS
Métodos e Técnicas de Investigación Social	INT-SU CAT-UN BECARIA FPU	Formación básica	2º	6 ECTS
Introducción a la Ciencia Política e da Administración	TIT-UN	Formación básica	2º	6 ECTS
Teoría e Historia da Población	CAT-UN TIT-UN	Obligatorio	2º	6 ECTS
Historia Política y Social Contemporánea	CAT-UN TIT-UN INT-SU	Formación básica	2º	6 ECTS

Respecto a la coordinación de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, están coordinadas por tres profesores, dos de ellos con una categoría profesional de Ayudante Doctor, 1 de ellas con una categoría de titular de universidad.

La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente. Participación del profesorado en programas de movilidad.

El profesorado del centro ha participado activamente en programas de movilidad. En total 8 profesores han desarrollado estancias, siendo 1 de ellas de un año de duración, y el resto de 3 meses o menos de duración (evidencia I 10).

Matilde Massó Lago.

Tipo de estancia: Estancia de Investigación Marie Sklodowska-Curie Fellow. (Proposal: 746622-FUSION).

Fecha de inicio: 03/07/2017

Fecha de finalización: 03/07/2018

Universidad/ Centro de destino: University of Leeds.

M^a Isabel Novo Corti

Curso Académico: 2017/2018

Tipo de estancia: Estancia de Investigación

Fecha de inicio: 01/04/2018

Fecha de finalización: 30/06/2018

Universidad/ Centro de destino: Universidad de Oxford (Reino Unido)

José Antonio Cortés Vázquez

Curso académico (2017/18)

Tipo de estancia: investigación

Fecha de inicio: 18-11-17

Fecha de finalización: 13-12-17

Universidad de destino: University of Jyväskylä (Finlandia)

Elvira Santiago Gómez

Curso 2017/18

Tipo de estancia: Investigación

Fecha de inicio: 18/05/2018

Fecha de finalización: 27/06/2018

Universidad/ Centro de destino: Instituto de Políticas y Bienes Públicos, Consejo Superior Investigaciones Científicas (Madrid)

Andrea Souto García

Tipo de estancia: investigación

Fecha de inicio: 24/07/2018

Fecha de finalización: 24/08/2018

Universidad/ Centro de destino: EACH - Universidade de São Paulo (Brasil)

Tania Fátima Gómez Sánchez

Curso Académico: **2017/2018**

Tipo de estancia: posdoctoral

Fecha de inicio: 16/5

Fecha de finalización: 24/8

Universidad/ Centro de destino: Universidade do Minho

Mónica Belén Fernández Suárez

Tipo de estancia: Posdoctoral / Investigación

Fecha de inicio: 1 de Maio de 2018

Fecha de finalización: 30 de Xuño de 2018

Universidad/ Centro de destino: Université de Poitiers (Francia) / MIGRINTER

Raimundo Otero Enríquez

Tipo de estancia: de investigación

Fecha de inicio: 12/03/18

Fecha de finalización: 12/04/18

Universidad/Centro: Universitat de Barcelona. Dpto. de Geografía - Grupo de investigación "Territori, Població i Ciutadania".

Respecto a la formación continua del PDI (evidencia I9), un 25,6% del PDI ha participado en el programa Docencia con un 100% de profesores con una evaluación positiva, con los siguientes resultados:

- Número de profesorado que imparte docencia en el título: 39
- Número de profesorado del título que fue evaluado por el *Programa Docencia*: 10
- Número de profesorado que fue evaluado y que consiguió una evaluación positiva: 10
- Número de profesorado que fue evaluado y que consiguió la máxima valoración (Muy favorable o Desempeño Excelente): 2
- Porcentaje de profesorado do título evaluado polo *Programa Docencia*: 25,64%
- Porcentaje de profesorado que fue evaluado y que consiguió una evaluación positiva: 100%
- Porcentaje de profesorado que fue evaluado y que consiguió a máxima valoración (Muy favorable o Desempeño excelente): 20%

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.

- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Sociología se compone de 16 personas de la siguiente manera:

DECANATO:

- Secretario del decanato (1)

ADMINISTRACIÓN (UXAI - compartido con la Facultad de Comunicación Audiovisual):

- Jefa de Administración (1)
- Jefa de Negociado de Asuntos Económicos (1)
- Secretario administrativo (1)
- Puesto base (1)

SERVICIOS:

- Conserje (1)
- Auxiliares de servicio (4)

BIBLIOTECA

- Directora de Biblioteca (1)
- Bibliotecario/a (2)
- Auxiliar técnico (2)

UNIDAD DE APOYO A DEPARTAMENTOS E INVESTIGACIÓN (UADI):

- Jefa de Negociado para el Departamento de Sociología y Ciencias de la Comunicación (1)

Por otro lado, si atendemos a las encuestas de satisfacción, en términos generales, el personal de administración y servicios se muestra muy satisfecho con todos los aspectos aquí considerados (puesto de trabajo, comunicación, espacios y recursos, formación, implicación en la mejora, gestión y satisfacción), consiguiendo en todos los casos puntuaciones medias por encima de los 5 puntos. Dentro de las buenas valoraciones, destacan en sentido positivo las relativas a los espacios e recursos asignados para desarrollar el trabajo (6,25), la implicación en la mejora de la calidad (5,75), la formación (5,63) y la satisfacción general con el puesto de trabajo (6,00).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...

Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...

Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.

En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.

Respecto a los primeros puntos incluidos en este epígrafe, la dirección del centro ha procedido al desarrollo de las siguientes iniciativas y directrices medio-ambientales, de ahorro energético y de responsabilidad social:

- Participar en el Programa Green Campus, para lo cual se ha procedido a la creación de un comité ambiental para coordinar el desarrollo de dichas medidas (programado para el 21 de mayo de 2019) en el edificio.
- Participar en el Programa UDC saludable, por la cual se ha procedido a la negociación de un nuevo pliego de condiciones a la cafetería que presta servicio en el centro y a la negociación de la inclusión de comida saludable en las máquinas vending del centro.

En lo relativo a la concentración de gas radón en el edificio de la Facultad, a la que se había hecho referencia en el auto-informe del curso 2016/17, se han realizado obras de mejora de la ventilación de las instalaciones de la Facultad y actualmente prácticamente todos los espacios están en niveles de concentración por debajo de los 300 bequerelios/m³, nivel establecido por el artículo 54.1 de la Directiva 2013/597 EURATOM del Consejo de 5 de diciembre de 2013 para concentraciones de gas radón en lugares de trabajo. No obstante, se instará a permanecer vigilante a este respecto y a seguir destinando esfuerzos a la reducción en la concentración de este gas en aquellas

dependencias de la Facultad que todavía presentan niveles elevados.

Las encuestas de satisfacción son indicativas al respecto. Los servicios peor valorados por todos los estudiantes son la cafetería y la reprografía, con los que ninguno de los dos cursos se encuentra satisfecho.

La información sobre las infraestructuras del centro está recogida en la siguiente dirección:

http://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?curso=&codigo=615&page=Cod_Infraestructura

El actual equipo decanal ha realizado un esfuerzo notable para la renovación de las aulas y la adecuación de los espacios docentes a los procesos de innovación docente, las clases interactivas y los espacios de trabajo en equipo del alumnado. Concretamente se han abordado las siguientes mejoras en las aulas que se especifican a continuación.

1. AULA POSTGRADO
 - Instalación televisor TD Systems 53 pulgadas, modelo k55blm8us
 - Portátil HP core i5 (8Gb. RAM 1 Tb disco duro). Windows 10 pro
 - Dichas mejoras ha permitido la ampliación de los espacios de docencia interactiva, que el alumnado pueda desarrollar talleres etnográficos en dichas aulas, así como facilitar que los alumnos del Master Universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria MOPS, en la modalidad no presencial puedan presentar sus trabajos de fin de master de manera virtual.
2. AULA 1.0
 - Modernización y actualización ordenadores existentes (13 años antigüedad)
 - 1 Pc Profesor
 - 30 Pcs alumnado Asus modelo P4 – PSG41 (Window 10 enterprise, disco ssd 110 Gb, 2Gb RAM).
 - Instalación nuevo cañón proyector.
3. AULA 1.5
 - Adquisición ordenadores nuevos (los antiguos tenían 14 años antigüedad)
 - 1 Pc Profesor
 - 34 Pcs alumnado clónicos (mi5 7400, 8GB RAM, DISCO SSD 250 Gb.)
 - 6 Pcs alumnado Asus modelo P4 – PSG41 (Window 10 enterprise, disco ssd 110 Gb, 2Gb RAM).
 - Instalación nuevo cañón proyector.

Si bien las infraestructuras son suficientes, las mejoras en las que el Vicedecanato de infraestructuras y asuntos económicos está actualmente trabajando son las siguientes.

- Aumento del número de ordenadores por aula en aquellas que disponen de ordenadores y actualización y renovación de equipos informáticos.
- Aumento del número de aulas para pequeños grupos (15 personas), que permitan la impartición de las clases de pequeños grupos
- Práctica carencia de aulas con sillas móviles, que son requeridas por algunos/as profesores/as para la impartición de sus materias.

Las encuestas de satisfacción reflejan precisamente estas cuestiones ya que los laboratorios, aulas experimentales y equipamiento obtienen una puntuación baja. Los alumnos de primero otorgan una puntuación de 4 en esta pregunta, mientras que los de tercer curso, un 3,06, ambos en una escala de 1 a 7.

Los fondos bibliográficos, recursos documentales son suficientes y están actualizados.

Los fondos bibliográficos destinados al grado son suficientes y están actualizados. Los servicios bibliotecarios han desarrollado un extraordinario trabajo a este respecto, revisando las recomendaciones bibliográficas que figuran en las Guías Docentes de las diversas asignaturas del título y asegurándose de que disponen de suficientes ejemplares.

En la Evidencia E-21 recogen todos los datos relativos a la Biblioteca del centro.

De los **recursos y servicios** de la Facultad de Sociología, la biblioteca es el ítem mejor valorado en ambos cursos, tanto respecto a sus instalaciones como al fondo bibliográfico disponible. Los alumnos y alumnas de primer curso puntúan la biblioteca con un valor de 5,6 respecto a 7, y los estudiantes de tercero con un 5,1.

Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.

Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.

(VÉASE PC 05 ANEXO 2)

Respecto a los servicios de orientación académica, estos se estructuran en las siguientes iniciativas:

1) El Plan de Acción Tutorial. EL nuevo procedimiento del PAT se estructura en las siguientes acciones:

Una doble jornada de bienvenida y de acogida dirigida al alumnado de primer curso consistente en:

- La presentación del equipo directivo. Estas jornadas tuvieron una acogida masiva en el curso 2018- 2019.

Con todo los planes de mejora contemplan necesidades de diseñar protocolos para registrar la participación, satisfacción del alumnado y actos incluidos en este evento.

- Una jornada de tres días de charlas específicas sobre diversos materiales centrales del plan de estudios con los alumnos de primer curso.

Cabe señalar que los alumnos y alumnas de primer curso se muestran altamente satisfechos, especialmente respecto al proceso de admisión en sí mismo (5,63 es la puntuación media de las respuestas a este ítem) y al conocimiento de los criterios de admisión (con una puntuación media de 5,11).

A final de cada cuatrimestre, una reunión con de los alumnos los coordinadores de todos los cursos: primero, segundo, tercero y cuarto (véase archivos adjuntos).

A final de cada cuatrimestre, una reunión de coordinación con delegados de cursos y coordinadores.

Una reunión con alumnos de tercero sobre las siguientes cuestiones.

- Las optativas de cuarto donde cada profesor presenta las asignaturas que imparte.
- El Trabajo de Fin de Grado (Con el coordinador del TFG)
- El *prácticum* (Con los coordinadores del *prácticum*).

2) Movilidad Internacional.

En el curso 2017-18 se realizaron dos jornadas informativas y de asesoramiento sobre los programas de movilidad (Erasmus, SICUE, Bilateral) de la Facultad. La primera orientada a proporcionar información exhaustiva sobre las convocatorias y motivar a los alumnos a su participación. La segunda sobre cómo elaborar el contrato de estudios (véase PC08, I3). Igualmente se diseñó una jornada orientada a proporcionar información sobre el programa Erasmus Plus de prácticas.

3) Jornadas de Orientación profesional: A finales del curso 2015-2016 comenzaron a desarrollarse dos acciones (Jornada de Encuentro con Empleadores y Jornada de Orientación Profesional dentro de las Nuevas Jornadas del Oficio de Sociólogo), en respuesta a los Planes de Mejora en el curso de la renovación da acreditación del Grao de Sociología. En el curso 2017- 2018 se realizaron dos jornadas de orientación profesional: La jornada de Encuentro con Empleadores con el objetivo de conectar estudiantes y centros de realización de las prácticas. Las jornadas tienen como objetivo explicar al alumnado la oferta de plazas del *prácticum*, los trámites burocráticos y otros aspectos clave relacionados con el desarrollo de la materia. Igualmente tienen como objetivo presentar al alumnado el mayor número posible de empresas e instituciones participantes. La iniciativa está llevada a cabo por los coordinadores del *prácticum* y se celebró en noviembre de 2017.

El seminario de "Introducción al proceso de selección de empresas", celebrado en Abril de 2018, centrado en ofrecer herramientas como la elaboración del CV, la preparación de entrevistas de trabajo, y la presentación de recursos de búsqueda de prácticas e empleo. Este seminario formaba parte do módulo II del programa de mejora de la empleabilidad en los centros de la UDC, y fue impartido por Doña Pilar Feal Rodríguez, técnica de orientación laboral de empleo de la UDC.

4) Necesidades especiales: Durante los cursos 2017/2018, han aflorado realidades que estaban veladas, como es el caso de deportistas de alto nivel que requieren de una adaptación de sus planes formativos, la necesidad de atender a las cuestiones relacionadas con la de identidad de género, a través de la sustitución del nombre registral por el nombre sentido en los canales de comunicación oficiales; o la atención a la diversidad funcional, de manera que nuestros/as alumnos/as cuenten con un ambiente de aprendizaje adecuado disponiendo de un contacto social favorecedor de la inclusión. Se han tenido en cuenta desde la dirección del centro y la coordinación del PAT, se ha trabajado para dar respuesta a las demandas de manera conjunta con los servicios de la universidad (OIX, ADI y UDC Saludable,...) Para su abordaje, se han llevado a cabo tutorías personalizadas y confidenciales, con la coordinación del PAT, y posteriormente en algunos casos con los tutores/as asignados o elegidos por el/la alumno/a.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Teniendo en cuenta las Guías Docentes de la titulación (E4), así como el informe de calificaciones de cada asignatura del grado (E25), podemos afirmar que existe una correspondencia entre las actividades académicas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y calificación con los resultados de aprendizaje obtenidos.

Al respecto, y tal y como se indica en el auto-informe de 2015-2016 y anteriores, en el año 2013 desde los órganos de gobierno de la UDC se promovió la actualización de competencias en todos los centros, con el fin de asegurar la concordancia plena entre los catálogos de competencias en la UDC y los que constaban en las memorias originales de los títulos. Desde la dirección del centro se desarrolló un esfuerzo considerable para, en primer lugar, seleccionar las competencias que realmente se desarrollan en cada materia, priorizando las mencionadas y teniendo en cuenta toda la información disponible proveniente de las demandas de empleadores y egresados.

En segundo lugar, se evidenció la conveniencia de trabajar a nivel de módulos, de manera que materias que tuviesen elementos en común se coordinasen entre sí.

Por último, se procedió a redactar unos resultados de aprendizaje realistas que de manera efectiva desarrollen un número concreto y adecuado de competencias. Para el curso 2015-16, cada docente procedió a elaborar la Guía Docente de sus materias redactando unos nuevos resultados de aprendizaje, especificando las competencias que desarrollan, planificando las actividades formativas que permiten alcanzarlas y definiendo los sistemas de evaluación que comprueban su adquisición.

Además, de acuerdo con la opinión expresada por el estudiantado en las encuestas de satisfacción (E13; I4), estimando la media de los cursos de primero y tercero del grado, los conocimientos, habilidades y aptitudes propuestos en las guías docentes se desarrollan adecuadamente (5,17 sobre 7 en el curso 2016/2017 y 5,37 en el curso 2017/2018); el tiempo dedicado al estudio es coherente con el número total de horas del plan de estudio (5,00 sobre 7 en el curso 2016/2017, y 5,05 en el curso 2017/2018) y existe satisfacción con el desarrollo de la enseñanza (5,46 sobre 7 en el curso 2016/2017; 4,54 en el curso 2017/2018), así como con la evaluación del aprendizaje (5,69 sobre 7 en el curso 2016/2017; 4,64 en el curso 2017/2018).

Con respecto a los TFG, éstos se recogen y presentan en la Evidencia E24. Tal y como se indica en la evidencia mencionada, si bien la ratio de aptos/presentados es del 100%, la ratio de aptos/matriculados es del 49,33% esto es, el número de presentados con respecto a los matriculados es bajo debido a la dificultad percibida en la realización de dicho trabajo y su conciliación con la realización de las prácticas. La propuesta de modificación del procedimiento que regula los TFG apunta en la dirección no sólo de adaptar el procedimiento a la normativa vigente sino también de desarrollar un procedimiento que permita aumentar la tasa de éxito de la materia y de graduación del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

(Véase análisis y valoración en PC11 ANEXO 03)

-Tasa de rendimiento. En el curso académico 2017/2018 el alumnado en sociología superó el 71,37 % de los créditos en que se matriculó. Este dato supone seis puntos menos que el año anterior, sin embargo, se sitúa en la media de los tres cursos anteriores al 2016/2017. Las razones fundamentales residen en el aumento del número de créditos matriculados en 2017/2018 con respecto al 2016/2017 (véase tabla 4). En la actualidad el equipo directivo del centro está abordando un proceso de coordinación horizontal entre materias de cada curso para detectar los casos de exceso de carga de trabajo por parte de los alumnos que pueda afectar al rendimiento do grado

Tabla 4. Créditos matriculados, presentados y superados.

	Núm. de créditos matriculados	Núm. de créditos presentados	Núm. de créditos superados
Curso 2016-2017	18.664,5	16.093,5	14.388
Curso 2017-2018	19.326	15.765	13.792,5

-Tasa de evaluación. En el año 2017/2018 el alumnado se presentó al 81,57% del total de créditos en el que previamente se había matriculado. Esto ha supuesto un descenso con respecto al curso 2016/2017 pero un aumento significativo respecto a los tres últimos cursos de 2013-2016. Entre las medidas adoptadas se encuentran la reformulación del procedimiento del Trabajo de Fin de Grado en la línea de facilitar el aumento en la tasa de evaluación y de graduación de nuestros estudiantes adecuando al procedimiento el número de créditos que representa dicha materia.

-Tasa de éxito. En el año 2017/2018 el estudiantado del grado en Sociología superó el 87,49% de los créditos a los que se ha presentado. La tasa muestra un resultado muy positivo, que si bien empeora en 5 puntos los resultados excepcionales del curso anterior, aún que non se aleja significativamente de los resultados obtenidos en cursos anteriores, constituye un valor medio de 9 puntos superior con respecto a los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

A nuestro entender, y sin un marco comparativo más amplio, los resultados son muy buenos, por lo que en este punto la política de calidad debe orientar los esfuerzos a mantener los resultados conseguidos. Tan sólo cabría la posibilidad de explorar fórmulas para incrementar aún más la relación entre créditos presentados y matriculados para aproximarla lo más posible al 100%, sin afectar a la exigencia y calidad de la docencia impartida. En esta línea se concreta el programa de planificación horizontal impulsado no curso 2018-2019 por el equipo directivo del centro.

-Tasa de abandono. En el curso 2017/2018 el porcentaje de estudiantes que abandonó el grado en Sociología con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados fue del 12,04% (exactamente se trata de 13 abandonos de un total 105 alumnos). El resultado muestra un aumento en dos puntos porcentuales del abandono respecto al curso 2016-2017 y 2015-2016, pero una significativa mejora respecto a cursos anteriores. Este dato se debe en parte al aumento en el número de alumnos de nuevo ingreso que pasa significativamente de 71 a 105 en el curso 2017-2018.

La revisión del procedimiento do Plan de Acción Tutorial, la mejora de la participación de los alumnos en las diversas comisiones del centro y órganos de decisión, junto con el mencionado plan de coordinación horizontal tiene como objetivo la detección de las causas de abandono que sean imputables o funcionamiento del centro y la docencia impartida. De hecho, el equipo decanal ha incorporado en su planes de mejora diversas acciones

encaminadas a mejorar los resultados de este indicador.

-Tasa de eficiencia. En el curso 2017/2018 los graduados en Sociología se matricularon un 32,1% más de los créditos teóricamente necesarios para conseguir el título (la diferencia en términos absolutos sería de casi 10207,5 créditos). En términos absolutos el dato constituye un buen resultado y una mejora con respecto al curso 2016-2017. Señalar, que el actual equipo procedió a la modificación del cálculo de este indicador que se estimaba erróneamente al no multiplicar el numerador polo número de alumnos egresados. Os valores alejados del 100% indican un bajo nivel de exceso de créditos requeridos para obtener el título y por tanto una buena implantación del plan de estudios.

-Tasa de graduación del título. En el curso académico 2017/2018 consiguieron finalizar en el tiempo previsto más un año el 44,57% de los estudiantes. El indicador experimentó una notable mejora con respecto al curso 2016-2017 de once puntos porcentuales. Hasta el 2016-2017 dicho indicador seguía una tendencia creciente muy constante desde el 29,6% del curso 2012/2013 al citado 33,7% del curso 2016/2017, en total 4 puntos porcentuales de incremento. A pesar de la mejora, la interpretación de este resultado resulta ciertamente relevante después de ver los excepcionales resultados que consigue el grado de Sociología en todos los restantes indicadores. La principal hipótesis que barajamos tiene que ver con la dificultad percibida en la realización del TFG y en la tasa de abandono.

Entendemos que para finalizar los estudios en el año 2016/2017, este indicador de graduación se refiere al alumnado que había comenzado sus estudios en el curso 2015/2014 o 2013/2014 cuando las tasas de abandono fueron extraordinariamente altas, del 21,25% y del 19,23% respectivamente, afectando severamente a las tasas de graduación. Así las cosas, teniendo en cuenta la drástica disminución de la tasa de abandonos que se produjo en los últimos años y manteniendo constantes los resultados en el resto de indicadores, cabe esperar que se producirá un progresivo e importante incremento en la tasa de graduación para los próximos años. Por el momento, el actual equipo decanal va a mantener y seguir desarrollando todas las actuaciones de mejora contenidas en el plan que había sido propuesto en su momento para mejorar este indicador

- Duración media de los estudios. En el curso 2017-2018 el tiempo medio que los estudiantes utilizaron para graduarse en Sociología fue de 4,81 años, la misma duración que en el curso 2016/2017. La evolución temporal de los resultados en este indicador es muy variable, con valores que oscilan entre os 4,2 anos en los cursos académicos 2012/2013 o 2015/2016 y los 4,8 años de media en 2013/2014 o en el ya referido 2016/2017 y 2017-2018, a pesar de la continuidad de los dos últimos cursos. También en este caso, la necesaria explicación de las variaciones en la duración media de los estudios a lo largo del tiempo hace aconsejable estudiar más detenidamente los datos básicos a partir de los que se obtienen los resultados comentados, tratando con esto de entender a qué responden estos cambios tan erráticos, por ejemplo tendríamos que determinar qué porcentaje del alumnado que acabó los estudios en cada momento temporal era estudiante a tiempo completo o compatibilizaba esta tarea con otros trabajos o responsabilidades, con o sin excepción docente. Al margen de estas cuestiones, conviene subrayar que el resultado presentado en cualquiera de las anualidades constituye un muy buen dato para el título de graduado en Sociología.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

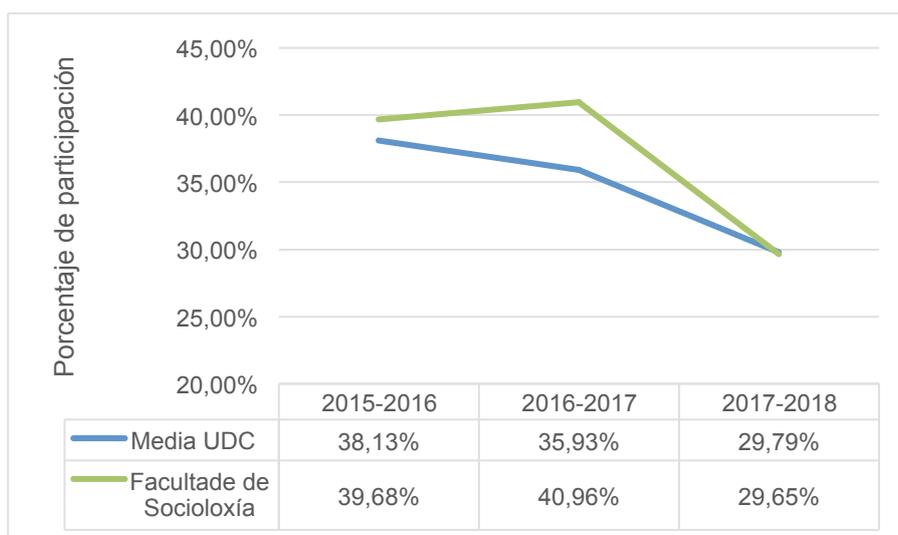
Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El porcentaje de alumnado que participa en las encuestas de satisfacción ha disminuido significativamente en el conjunto de titulaciones de la Universidad de A Coruña, pasando de un 38,13% de estudiantes que respondieron a las encuestas en el curso académico 2015-2016, a un 29,79% en el curso 2017-2018, lo que supone un descenso del 4,17%. En lo que respecta al Grado en Sociología, se repite la misma tendencia decreciente, si bien el descenso en la tasa de respuesta es ligeramente superior. Desde el curso académico 2015-2016 al curso 2017-2018, la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción descendió un 5,02%, situándose en este último año analizado en un 29,65%. Si se compara con el curso académico 2016-2017, esta disminución es todavía ligeramente superior, equivalente a un 5,8%. Estos datos pueden encontrarse en el Gráfico 1.

La desafección de los alumnos con este tipo de encuestas destaca como dato preocupante, y deberá ser tenido en consideración para el planteamiento de acciones de mejora que incentiven la tasa de respuesta de los estudiantes. Bien, por ejemplo, proporcionándoles mayor información sobre las mismas; dedicando tiempo en el aula para que puedan participar y responderlas; o, incluso, introduciéndolas como actividad en alguna materia que pueda estar relacionada con la recogida y análisis de datos, como Estadística en Primer Curso, o Metodología de la Investigación por Encuestas en Tercer Curso para favorecer su motivación e implicación.

En cuanto a la participación desagregada por curso académico, se constata que la tasa de respuesta aumenta a medida que los alumnos avanzan en la carrera. El porcentaje de participación de los alumnos de primer curso es de 19,61%, pues tan sólo 20 de los 102 alumnos matriculados respondieron a las encuestas de satisfacción. En cambio, en tercer curso, esta cifra aumenta hasta situarse en el 50%, habiendo respondido a las encuestas 35 de los 70 estudiantes matriculados. Ello supone que, a medida que los alumnos y alumnas avanzan de curso, es posible que tengan más información sobre las encuestas de satisfacción y se encuentren más implicados en la vida y experiencia de la titulación, explicando la mayor tasa de respuesta y participación. Este hecho constituye, además, una muestra significativa del efecto positivo de proporcionar mayor información y lograr una mayor implicación de los estudiantes como acción para la mejora del porcentaje de participación global en este tipo de encuestas.

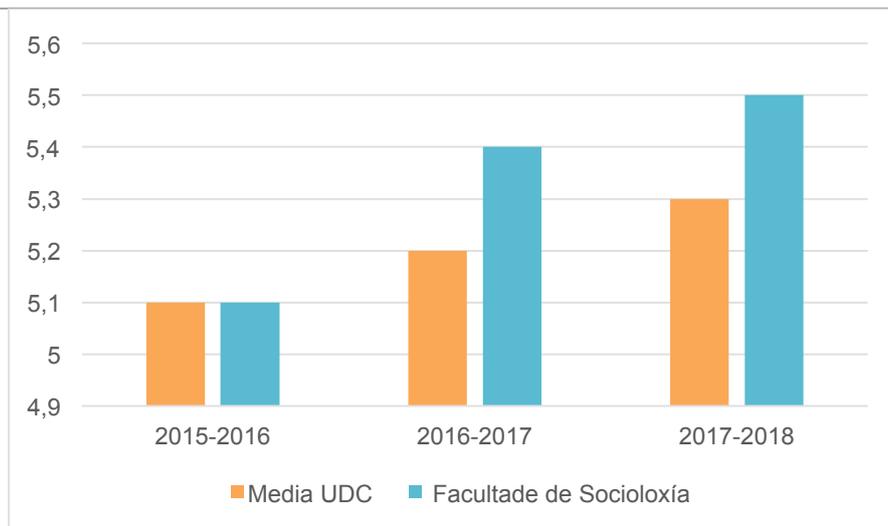
Gráfico 1. Evolución del porcentaje de satisfacción del estudiantado del Grado en Sociología en las encuestas de satisfacción en relación con la media de la UDC



Fuente: Elaboración propia a través de datos de Encuestas de Satisfacción, Universidad de A Coruña

En cuanto al grado de satisfacción con su titulación manifestado por los alumnos y alumnas, este ha aumentado desde el curso académico 2015-2016, tanto en el Grado en Sociología como en la media global de los diferentes grados de la UDC, tal y como refleja el Gráfico 2. El crecimiento del nivel de satisfacción del alumnado de Sociología ha sido, sin embargo, ligeramente superior, pasando de un 5,1 en 2015-2016 a un 5,5 en el curso 2017-2018, en una escala de 1 a 7. Cualquier aumento en la satisfacción de sus estudiantes, por pequeña que sea, supone un hecho altamente positivo para la titulación en la que están matriculados, por lo que se espera mantener esta tendencia al alza dentro de la Facultad de Sociología.

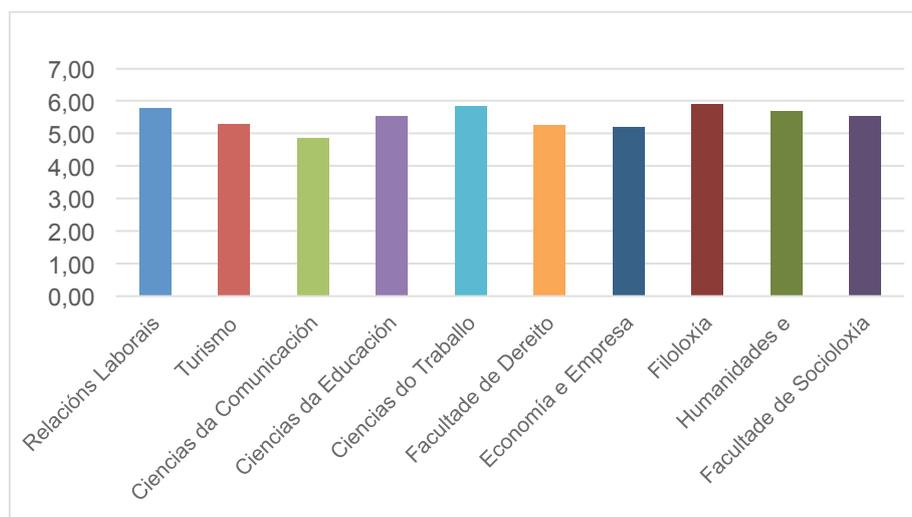
Gráfico 2. Evolución de la puntuación media en la satisfacción del estudiantado del Grado en Sociología en relación a la satisfacción media del total de titulaciones de la UDC



Fuente: Elaboración propia a través de datos de Encuestas de Satisfacción, Universidade de A Coruña

Comparativamente, y en líneas generales, la puntuación global del alumnado de Sociología muestra su alta satisfacción con el Grado con un valor de 5,53 sobre 7, que equivaldría a un 7,9 en una escala de 1 a 10. Además, es posible afirmar que los alumnos y alumnas del Grado en Sociología presentan una satisfacción en la media del resto de titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidade de A Coruña, tal y como puede comprobarse en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Puntuación media de satisfacción del estudiantado en las titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UDC en el curso 2017-2018



Fuente: Elaboración propia a través de datos de Encuestas de Satisfacción, Universidad de A Coruña

A continuación, se detallan los resultados de las encuestas de satisfacción desagregados en función de las diferentes áreas temáticas para los dos cursos académicos de los cuales se tiene información actualmente: Primer y Tercer curso.

1. En primer lugar, en cuanto a la **admisión de estudiantes**, los alumnos y alumnas de primer curso se muestran altamente satisfechos, especialmente respecto al proceso de admisión en sí mismo (5,63 es la puntuación media de las respuestas a este ítem) y al conocimiento de los criterios de admisión (con una puntuación media de 5,11).
2. En lo referente a las acciones de **orientación al estudiante**, cabe destacar que las respuestas de los alumnos de primer curso no resultan significativas para su análisis, ya que, por falta de información ligada a su reciente ingreso en la facultad, desconocen muchos de los programas y acciones por las que se pregunta en este apartado, lo que ocasiona un importante número de cuestiones de este bloque.

Los estudiantes de tercero, por su parte, se muestran bastante críticos en lo que respecta a las acciones existentes para la orientación e inserción laboral, otorgando una media de satisfacción con este ítem de 2,90. En líneas generales, estos alumnos y alumnas no se encuentran muy satisfechos respecto a la orientación recibida, ya que la valoración global de este apartado corresponde a un 4,6 en una escala de 10 puntos (3,22 en una escala de 1 a 7), lo cual debería considerarse para futuras acciones de mejora.

3. Respecto al **personal académico**, supone, sin duda, el aspecto mejor valorado por ambos cursos, y, por ello, uno de los puntos fuertes del Grado en Sociología. Los estudiantes muestran una alta satisfacción con el personal docente vinculado a la titulación, al que dan una puntuación de 5,95 en el caso de los alumnos de primero, y de 4,21 en lo que se refiere a los alumnos de tercero, entendidas estas cifras en el marco de una escala de 1 a 7.
4. En lo relativo a los **recursos y servicios** de la Facultad de Sociología, la biblioteca es el ítem mejor valorado en ambos cursos, tanto respecto a sus instalaciones como al fondo bibliográfico disponible. Los alumnos y alumnas de primer curso puntúan la biblioteca con un valor de 5,6 respecto a 7, y los estudiantes de tercero con un 5,1. Por el contrario, los servicios peor valorados por todos los estudiantes son la cafetería y la reprografía, con los que ninguno de los dos cursos se encuentra satisfecho. Otro aspecto a mejorar en la opinión del alumnado serían los laboratorios, aulas experimentales y equipamiento. Los alumnos de primero otorgan una puntuación de 4 en esta pregunta, mientras que los de tercer curso, un 3,06, ambos en una escala de 1 a 7. En general, los estudiantes se encuentran medianamente satisfechos con la oferta de recursos y servicios de la Facultad.
5. Atendiendo a los **objetivos del plan de estudios**, son los alumnos de primer año los que muestran una menor satisfacción, en relación con los demás ítems del cuestionario, a los que otorgan mejores puntuaciones. Es necesario tener en consideración que las asignaturas de primer curso incluyen, en la mayor parte de las titulaciones, materias de corte más generalista que otorgan una visión global de la titulación y son compartidas, también, por otras titulaciones de la misma rama atendiendo a los criterios establecidos por Bolonia, por lo que muchas veces el alumnado no encuentra la vinculación directa de las mismas con los objetivos del plan de estudios. Los estudiantes de tercero, por su parte, dan al cumplimiento de los objetivos del plan de estudios un 4,29, siendo para ellos el área mejor valorada del cuestionario, junto con el personal docente de la titulación.
6. En lo que se refiere a la **planificación de la enseñanza**, ambos cursos señalan que las guías docentes se encuentran fácilmente accesibles para los estudiantes (con una puntuación de 5,53 en el caso de primer curso y 5,34 en lo que respecta a los alumnos de tercero), y están disponibles con la antelación suficiente para preparar las materias (con una puntuación de 5,30 en el caso de primer curso y 4,78 en lo que respecta a los alumnos de tercero). El aspecto peor valorado de esta área temática por todos los estudiantes es la coordinación entre el profesorado, especialmente en lo que se refiere al alumnado de tercer curso, que puntúan su satisfacción con esta coordinación con un 4,75 sobre 7, que equivale a un 6,78 sobre 10. En líneas generales, los estudiantes se encuentran satisfechos con la planificación de la enseñanza.
7. Por último, considerando el **desarrollo de la enseñanza**, el alumnado de primer curso se encuentra satisfecho con el desarrollo de competencias, habilidades y aptitudes y el tiempo dedicado al estudio y trabajo en relación con el plan de estudios, con puntuaciones superiores a 5 en una escala de 1 a 7. Los estudiantes de tercero, por su parte, dan al desarrollo de competencias una puntuación de 2,91, lo que demuestra su insatisfacción al respecto (supone un 4,15 en una escala de 1 a 10). Para ambos grupos, el aspecto peor valorado es la eficacia en la resolución de conflictos derivados del desarrollo de la enseñanza. A pesar de ello, la satisfacción media de ambos niveles es adecuada en este apartado.

En resumen, si bien las tendencias presentadas en ambos cursos respecto a la satisfacción del alumnado son muy semejantes, dando altas puntuaciones al profesorado de la titulación y mostrando una satisfacción notable con la evaluación de su aprendizaje, lo cierto es que los estudiantes de tercero se muestran bastante más críticos que sus compañeros de primer curso en sus respuestas. El tercer curso de la titulación resulta un año con una importante carga académica, por tratarse del último año con asignaturas obligatorias antes de finalizar la carrera en cuarto curso. Es por ello que el cansancio de los alumnos y alumnas con las materias puede conllevar un descenso de su satisfacción. De cualquier modo, sería necesario analizar qué está sucediendo para que el alumnado se muestre menos satisfecho a medida que aumenta de curso, estudiando si se trata de un hecho aislado ligado a una promoción concreta, o, por el contrario, es una tendencia más

consolidada. De ser así, sería necesario utilizar las opiniones recogidas en estas encuestas para establecer planes de mejora que disminuyan el descontento de los y las estudiantes.

Los datos comentados pueden encontrarse en la Tabla 5 del presente informe.

Tabla 5. Comparativa de las puntuaciones de satisfacción del alumnado en las principales áreas temáticas. Curso académico 2017-2018

	ESTUDIANTES PRIMER CURSO	ESTUDIANTES TERCER CURSO
Estoy satisfecho con el procedimiento de admisión de estudiantes	5,63	-
Estoy satisfecho con acciones que orientan al estudiante	5	3,22
Estoy satisfecho, en general, con el personal académico	5,95	4,21
Estoy satisfecho con los recursos y los servicios destinados a la enseñanza	5,25	3,65
Estoy satisfecho con los objetivos del plan de estudios	4,37	4,29
Estoy satisfecho con la planificación de la enseñanza	5,15	3,63
Estoy satisfecho con el desarrollo de la enseñanza	5,4	3,69
Estoy satisfecho con la evaluación del aprendizaje	5,75	3,54

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Encuestas de Satisfacción, Universidad de A Coruña

En última instancia, cabe destacar que, tal y como señalan también algunos estudiantes en el apartado de observaciones, el planteamiento de las encuestas de satisfacción no se adapta con la misma idoneidad a todos los cursos de las titulaciones. Así, por ejemplo, los alumnos de primer curso apenas tienen todavía información sobre el programa de prácticas externas, o las acciones relativas a la movilidad, lo que ocasiona que no puedan responderlas de forma adecuada y sean preguntas con alto porcentaje de valores perdidos (no sabe/no contesta). En cuanto al alumnado de tercer curso, la tendencia se mantiene, pero en menor medida, ya que, si bien algunos de ellos todavía no conocen la organización de prácticas externas, por ejemplo, otros sí tienen ya alguna información al respecto que les permite contestar la pregunta planteada en la encuesta.

2. SATISFACCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO (PDI)

En cuanto a las encuestas de satisfacción del profesorado, el Grado en Sociología cuenta con una participación del 48,72% de su personal docente. En el curso académico 2017-2018, cumplieron las encuestas 19 profesores de los 39 que imparten docencia en el título.

Si bien no parece una cifra excesivamente elevada, poniendo este valor en relación con el porcentaje de PDI que cumplimenta las encuestas de satisfacción en otras titulaciones de Grado de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, es posible comprobar cómo el profesorado de Sociología se encuentra en la media-alta de participación. 10 titulaciones presentan valores de participación inferiores a la cifra del Grado en Sociología, y son los Grados de la Facultad de Filología, el Grado en Relaciones Laborales y el Grado en Turismo los que cuentan con una participación más activa de su personal docente, con datos por encima del 70%.

Con respecto a la evolución temporal de la participación en los últimos cursos, cabe destacar su crecimiento positivo cercano a 9 puntos porcentuales, pasando de un 31,58% en el curso académico 2015-2016, al valor cercano al 50% del curso 2017-2018, por lo que es posible afirmar que el profesorado del Grado en Sociología conoce en cada vez mayor medida las encuestas de satisfacción y se concienza progresivamente de la

importancia de su participación en las mismas. Estos datos se representan a través de la Tabla 6.

Tabla 6. Evolución del porcentaje de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción en las titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UDC

	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Grado en Derecho	22,34%	21,87%	28,87%
Grado en Logopedia	38,78%	28,30%	35,19%
Grado en Ciencias Empresariales	21,43%	19,56%	36,96%
Grado en Educación Social	42,86%	34,15%	39,02%
Grado en Educación Primaria	41,43%	39,44%	41,67%
Grado en Ciencias de la Comunicación	41,03%	48,78%	42,11%
Grado en Educación Infantil	37,50%	33,78%	43,06%
Grado en Economía	26,32%	28,57%	44,12%
Grado en Administración e Dirección de Empresas	28,15%	29,10%	45,38%
Grao en Sociología	31,58%	43,24%	48,72%
Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos e Literarios	73,44%	53,03%	72,73%
Grado en Español: Estudios Lingüísticos e Literarios	83,61%	61,67%	77,97%
Grado en Relaciones Laborales e Recursos Humanos	75,00%	45,00%	78,26%
Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios	64,52%	59,02%	79,03%
Grado en Turismo	65,00%	80,00%	80,00%

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Encuestas de Satisfacción, Universidad de A Coruña

Analizando el contenido de las encuestas, se constata cómo el profesorado del Grado en Sociología manifiesta una elevada satisfacción en las distintas áreas analizadas, con una puntuación media cercana o superior a 5 en todos los ítems considerados, en una escala de 1 a 7. Este dato puede comprobarse, igualmente, analizando la moda de las preguntas planteadas, que se sitúa en el 7 en la mayor parte de los casos (el valor más elevado de la escala construida) con la excepción de las cuestiones relacionadas con el alumnado (con una moda situada en el valor 5) y, las variables relacionadas con algunos de los equipamientos de la facultad, que se detallarán a continuación.

Las puntuaciones más elevadas se corresponden con el bloque de preguntas relativas al plan de estudios (satisfacción media de 5,68 sobre 7) y área de desarrollo de la enseñanza (satisfacción media de 5,79 sobre 7). Mientras que valores más bajos de satisfacción del profesorado se corresponden con las preguntas relativas al servicio de cafetería y reprografía. A continuación, se detallan los resultados en función de las diferentes áreas temáticas:

1. En cuanto a los **objetivos del plan de estudios**, el PDI encuestado afirma conocer y participar de los objetivos del mismo, y se encuentra en términos globales satisfecho con plan de estudios vigente actualmente en la facultad (satisfacción 5,50 puntos sobre 7).
2. En lo relativo a la **planificación de la enseñanza**, los profesores manifiestan su satisfacción con los distintos ítems de este apartado, como la elaboración y revisión de las guías docentes, y la carga de trabajo asignada al alumnado. La variable que presenta menor grado de satisfacción dentro de este bloque es la relativa al proceso de coordinación entre los distintos departamentos que imparten clase

en la titulación, con una puntuación de 4,63.

3. En lo que se refiere al **desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes**, el profesorado del Grado manifiesta tener en cuenta las competencias de las guías docentes, y plantear sistemas de evaluación acorde al sistema de créditos ECTS y el nivel de competencias del alumnado.
4. Respecto a la **orientación a estudiantes**, el PDI muestra su satisfacción con las acciones encaminadas a ello, con una puntuación de 5,35. El aspecto mejor valorado es la organización de las prácticas externas, con un valor superior a 6 y una moda que alcanza el valor 7.
5. En lo referente al **personal académico**, los profesores de la titulación consideran que el personal docente que imparte clase en el Grado es adecuado al título, lo que coincide altamente con la opinión de los alumnos encuestados sobre este mismo ítem.
6. A propósito de los **recursos y servicios de la facultad**, los valores más bajos de satisfacción del profesorado se corresponden con las preguntas relativas al servicio de cafetería y reprografía de la facultad, cuya moda alcanza el valor 2. Ambos servicios externos al Grado en Sociología se constituyen también como unos de los ítems más castigados también en las encuestas de satisfacción del alumnado. De nuevo, al igual que en las encuestas de estudiantes, el ítem mejor valorado en cuanto a servicios y equipamientos, es la biblioteca, con una puntuación superior a 6 puntos, en lo que se configura como uno de los puntos fuertes de la facultad.
7. Por último, en lo que tiene que ver con las preguntas sobre **el estudiantado** de la titulación, la satisfacción del profesorado se encuentra por debajo de otras áreas consideradas en la encuesta, con un valor medio de 4,71. Si bien la satisfacción global con el grupo de estudiantes es positiva, con una media de 5,37, los profesores manifiestan un mayor descontento con la asistencia del alumnado a clase y a tutorías, y su participación activa en las mismas.

Por último, es importante destacar que las diferencias en las puntuaciones de los distintos bloques son muy reducidas y poco significativas, y todas las variables analizadas muestran valores muy similares a otras carreras de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, tal y como puede comprobarse a través de los resultados presentados en la Tabla 7.

Tabla 7. Síntesis de resultados de las Encuestas de Satisfacción del Profesorado de las diferentes titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UDC en el curso académico 2017-2018

	Objetivos del plan de estudios	Planificación de la enseñanza	Desarrollo de la enseñanza	Orientación estudiantes	Personal académico	Recursos servicios	El estudiantado
Grao en Derecho	6,00	5,79	6,14	5,94	6,18	6,10	4,99
Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios	6,18	5,92	6,01	6,13	5,64	5,42	5,03
Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios	6,38	5,91	6,25	6,22	6,15	5,41	5,46
Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos e Literarios	6,22	5,65	6,11	5,81	5,94	5,28	5,11
Grao en Sociología	5,68	5,39	5,79	5,50	5,08	4,91	4,71
Grado en Turismo	5,69	5,82	6,19	6,07	6,06	4,78	5,27
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	5,50	5,62	6,02	6,42	6,53	5,10	5,11

Grado en Turismo	6,09	5,84	6,30	5,97	5,93	5,32	5,43
Grado en Educación Infantil	5,73	5,85	6,19	6,20	5,66	5,76	5,64
Grado en Educación Primaria	5,85	5,93	6,09	6,18	6,02	5,72	5,47
Grado en Educación Social	5,96	5,86	6,33	5,95	5,62	5,14	5,49
Grado en Logopedia	5,44	5,46	5,86	5,65	5,30	5,93	5,40
Grado en Economía	5,81	5,63	6,03	6,04	5,94	6,16	4,84
Grado en Administración y Dirección de Empresas	5,87	5,59	5,99	5,91	5,76	6,04	4,71
Grado en Ciencias Empresariales	5,85	5,51	6,03	5,80	5,97	6,15	4,67

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Encuestas de Satisfacción, Universidad de A Coruña

3. SATISFACCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

No existen datos de la satisfacción del personal de administración y servicios para el curso 2017-2018, ya que las encuestas de satisfacción a este colectivo se realizarán de forma bianual.

4. SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES

No existen datos de la satisfacción de los empleadores para el curso 2017-2018. El actual equipo decanal ha procedido al desarrollo de las siguientes medidas para cubrir este déficit.

- En primer lugar la modificación de las encuestas de satisfacción de los tutores profesionales para la mejora de la formulación de las preguntas, su adaptación a los ítems requeridos por el SGIC y la actualización de sus contenidos.
- El desarrollo de un estudio de inserción profesional de nuestros egresados
- El desarrollo de nuevas actividades de orientación profesional como un ciclo de conferencias sobre estrategias y nichos de inserción profesional de los egresados en sociología.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Debido a los cambios recientemente acontecidos en el equipo decanal, no disponemos de datos actualizados sobre inserción profesional de los egresados en sociología para el curso 2017- 2018, con todo, el actual equipo ya ha puesto en marcha las medidas correctoras al respecto, considerando que se trata de una información muy relevante tanto para el diseño de nuestro plan de estudios como para la oferta de un servicio de orientación profesional adecuado a nuestros estudiantes.

En el presente apartado se presentan las fuentes de información utilizadas:

- 1) Afiliados a la Seguridad Social según MEC (graduados del grado en el año lectivo de 2009-10 2014; n = 48).
- 2) Estudio sobre la inserción laboral de titulados, desarrollado por la Facultad de Sociología (que contiene datos sobre egresados en Sociología de 1996 hasta 2011, n = 191).
- 3) Informe de empleo del Observatorio Ocupacional de la UDC (2009-10 cohorte de grado n = 48, y 2013-14 cohorte n = 8 grados y grado = 30).
- 4) Informe sobre la inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Galicia 2011-2012 realizado en 2014 por la ACSUG.

RESULTADOS

Si consideramos sólo la tasa de ocupación de la cohorte del Bachillerato (35,4% de acuerdo con el informe de la Facultad de Sociología; 37,5% según el Observatorio UDC) y el grado (23,3%), avanzamos en valores medios muy bajos con respecto a los del conjunto del SUG (rama de conocimiento: 60,1%) y de la UDC (61% de licenciatura y 55,1% de titulaciones). No obstante, según el mismo Informe de la Facultad de Sociología, el 70% de los entrevistados trabajaron la semana anterior a la entrevista. Según este estudio, el 25,4% de los entrevistados se encontraban en situación de búsqueda de empleo. Según datos de la ACSUG, el 73,4% de la rama social legal III estaba en una situación de búsqueda de empleo (se entiende que es un porcentaje calculado sobre el total de los que no trabajaron). Non hay prácticamente diferencias entre los titulados en Sociología (3,6) y los del sector Legal-Social III (3,7) en términos de evaluación del trabajo. Si, existe en la utilidad de los conocimientos adquiridos en la titulación según los titulados en Sociología (2,3-2,7) y los titulados de la rama (4,1). Estos datos son coherentes con otros referentes al grado anterior y contrastan con los que el IQAS tiene de satisfacción de los titulados con nueva licenciatura (4.8 el proceso de formación y 5.2 el rendimiento docente en escala de 7 puntos) y con los de satisfacción del empresario (4,4 con su conocimiento, 4,6 con sus habilidades, 4,7 con graduados en 7 puestos).

No hay más datos que la rama sobre el salario medio, situado a poco menos de 864 €. Es el segundo salario más bajo de las 9 ramas de conocimiento contempladas (Ciencias de la Salud, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, 4 de Derecho y 2 de Artes y Humanidades). Tampoco se pueden comparar los datos sobre si los estudios o la escala profesional se repetirían.

Entre 2012 y 2013 se realizaron dos estudios sobre la situación de los titulados de la Facultad de Sociología de la UDC. El primero consistió en una encuesta: la encuesta a egresados como parte del Estudio de Mercado de Trabajo de Sociología, elaborado por la Comisión de Calidad, Estrategia y Organización de la Facultad de Sociología de la UDC. Este estudio forma parte de su Plan Estratégico que servirá para rediseñar su Plan de Estudios y su Política de Calidad. El universo de la encuesta estuvo compuesto por los graduados de la Facultad de Sociología desde su creación, año 1996, hasta la promoción de 2011. El tamaño del universo es de 1008 individuos. El trabajo de campo consistió en realizar encuestas telefónicas a partir de un script estructurado para aquellas personas previamente seleccionadas a través de una muestra de dos etapas. El trabajo se realizó en dos fases: en julio de 2012, 81 entrevistados fueron entrevistados y en diciembre de 2012, 110 fueron entrevistados. El segundo estudio consistió en una investigación cualitativa (entrevistas semi-estructuradas) realizadas en Galicia, en las que se entrevistó tanto a los empresarios de titulados en sociología como a los ex-titulados de la Facultad de Sociología de A Coruña ocupados en el momento de la entrevista. El objetivo principal de los estudios fue conocer la realidad y reorientar el Plan de estudios. La mayoría de los titulados (70%) tuvieron un empleo en la semana de referencia. El porcentaje de desempleados es del 25%. El porcentaje de mujeres empleadas (73%) es superior al de los dos hombres (63%). El porcentaje de personas empleadas que poseen un título universitario o de postgrado (71%) es ligeramente superior al de las personas que no tienen educación superior complementaria (64%). El 94% de los titulados empleados trabajan en una empresa o institución; sólo el 6% restante trabaja como *freelance* o autónomos. Más de la mitad de los trabajadores tienen empleo de renta fija (53%). Los contratos temporales representan el 35%. La proporción de mujeres que trabajan por cuenta propia (4%) o mujeres asalariadas con un contrato fijo (50%) es inferior al de los hombres (12% e 63% respectivamente). Las principales ocupaciones de los titulados son: trabajadores de la Administración Pública (12%), consultores (8%), auxiliares administrativos / administrativos (7%), profesores (5%), trabajadores sociales (5%) y técnicos / como en recursos humanos (5%). Los principales sectores de ocupación son: la Administración pública (19%), formación y educación (16%) y, en menor medida, investigación de mercado (6%) y tercer sector (5%). Os puestos de trabajo de los titulados están situados principalmente en Galicia (79%)

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN

4. PLAN DE MEJORAS

(Ver Anexo IV)

ANEXO IV: PROPUESTA DE MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA EN PROCESO	
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:	
Denominación de la propuesta	Mejora de la tasa de graduación del Grado de Sociología
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Las tasas de graduación no son óptimas.
Ámbito de aplicación	Grado de Sociología
Responsable de su aplicación	Equipo decanal
Objetivos específicos	Aumentar la tasa de graduación en un 10%
Actuaciones a desarrollar	Identificar las causas del bajo nivel de la tasa de graduación. Proponer medidas correctoras
Período de ejecución	Curso 2017/18; 2018/2019
Recursos/financiación	No se prevén
Responsable del seguimiento y fecha	Equipo decanal. Último trimestre de 2019.
Indicadores de ejecución	-Elaboración de un informe identificando las causas de dicha tasa a partir de las tutorías colectivas contempladas en el PAT -Modificación del procedimiento del TFG, incluyendo la posibilidad de presentar un modelo de TFG simplificado -Jornadas de formación específica orientada al desarrollo de un TFG con ejemplos prácticos y experiencias previas. -Jornadas de formación específica a los miembros de los tribunales de TFG
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Presentación del informe en la Comisión de Calidad Ejecución de medidas correctoras Aumento de la tasa de graduación en un 10%
Observaciones	
En el curso académico 2017/2018 consiguieron finalizar en el tiempo previsto más un año el 44,57% de los estudiantes. El indicador experimentó una notable mejora con respecto al curso 2016-2017 de once puntos porcentuales, con todo continua siendo un dato bajo.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Coordinadora del grado Vicedecana de calidad
Resultados obtenidos	En el presente curso 2018-2019 se procedió a modificar el procedimiento de defensa del Trabajo de Fin de Grado para adaptarlo a normativa de UDC no relativo a: <ul style="list-style-type: none"> • La inclusión de tribunales de movilidad (apartado 2.7 del procedimiento UDC)

	<ul style="list-style-type: none"> La inclusión de dos en vez de tres convocatorias oficiales (apartado 2.8 del procedimiento UDC) <p>Así mismo en dicha propuesta de modificación se diseñó un procedimiento de defensa simplificado que en la actualidad está siendo revisado por la vicerrectoría de oferta académica e innovación docente para su implantación en toda la universidad.</p>
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un informe identificando las causas de dicha tasa a partir de las tutorías colectivas contempladas en el PAT. -Jornadas de formación específica orientada al desarrollo de un TFG con ejemplos prácticos y experiencias previas. -Jornadas de formación específica a los miembros de los tribunales de TFG

PROPUESTA DE MEJORA EN PROCESO	
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:	
Denominación de la propuesta	Tasa de abandono Grado de Sociología
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Las tasas de abandono son elevadas.
Ámbito de aplicación	Grado de Sociología
Responsable da su aplicación	Equipo decanal
Objetivos específicos	Disminuir la tasa de abandono en un 10%
Actuaciones a desarrollar	Identificar las causas del bajo nivel de la tasa de abandono. Proponer medidas correctoras
Período de ejecución	Curso 2017/18; 2018/2019
Recursos/financiación	No se prevén
Responsable del seguimiento y fecha	Equipo decanal. Último trimestre de 2019.
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un informe identificando las causas de dicha tasa a partir de las tutorías colectivas contempladas en el PAT. -Implementación de reuniones de coordinación entre profesores de módulos para evitar solapamiento y distribuir de manera sostenible las cargas de trabajo de los alumnos. -Implementación de una mejor planificación de las asignaturas de tercero y segundo, donde se produce el abandono, fomentando que los profesores hagan una mejor planificación del curso y pongan los materiales a disposición de los alumnos con antelación.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación del informe sobre las causas de la tasa de abandono en la Comisión de Calidad -Ejecución de medidas correctoras -Aumento de la tasa de graduación en un 10%
Observaciones	
En el curso 2017/2018 el porcentaje de estudiantes que abandonó el grado en Sociología con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados fue del 12,04% (exactamente se trata de 13 abandonos de un total 105 alumnos). El resultado muestra un aumento en dos puntos porcentuales del abandono respecto al curso 2016-2017 y 2015-2016, pero una significativa mejora respecto a cursos anteriores. Este dato se debe en parte al aumento en el número de alumnos de nuevo ingreso que pasa significativamente de 71 a 105 en el curso 2017-	

2018.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Coordinadora del grado Vicedecana de calidad
Resultados obtenidos	Desarrollo de un nuevo procedimiento del Plan de Acción Tutorial incluyendo los procesos de coordinación vertical y horizontal a través de las tutorías colectivas.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	-Elaboración de un informe identificando las causas de dicha tasa a partir de las tutorías colectivas contempladas en el PAT. -Implementar reuniones de coordinación entre profesores de un curso y módulo. -Implementar plan para la adecuada planificación de las asignaturas de cada cuatrimestre.
PROPUESTA DE MEJORA EN PROCESO	
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO. CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DIMENSIÓN 2. RECURSOS. CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	Aumentar el número de alumnado que participa en programas de movilidad internacional. Mejora campaña de información sobre movilidad
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Incrementar en un 10% el número de solicitantes y de alumnos enviados en programas de movilidad
Ámbito de aplicación	Grado de Sociología
Responsable de su aplicación	Vicedecanato de movilidad
Objetivos específicos	-Mejorar la planificación de la campaña de movilidad -Extender la campaña de movilidad a primero y tercero
Actuaciones a desarrollar	-Planificación de la campaña de movilidad el primer mes de inicio de curso. -Coordinación con la ORI para el desarrollo de acciones concretas sobre prácticas ERASMUS PLUS y otras iniciativas de interés. -Desarrollo de protocolos para el registro de la asistencia de los alumnos y grado de satisfacción con la campaña. -Mejora de la información en la página web de la Facultad, incluyendo un blog sobre experiencias de antiguos alumnos que han participado en dichos programas.
Período de ejecución	2019-2020
Recursos/financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de movilidad
Indicadores de ejecución	-Número de reuniones desarrolladas. -Eventos desarrollados para la presentación del programa de movilidad. -Actualización de la página web.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Actas de las reuniones realizadas -Registro de participación y satisfacción en los eventos de difusión a estudiantes del programa de movilidad. -Página web
Observaciones	

El curso **2017-2018** supone una mejora notable con respecto al curso 2016- 2017, ya que el número de alumnos enviados aumenta de 7 a 11. Con todo, aumenta también el número de plazas y disminuye el número de solicitantes hasta situarse en niveles de cursos anteriores. En este sentido el curso 2016-2017 fue una excepción en el elevado número de solicitantes y escaso número de estudiantes enviados. El dato positivo en el curso 2017-2018 además de la mejora con respecto al anterior y el aumento de solicitudes SICUE y de alumnos que optan por la movilidad en América Latina. El equipo decanal desarrolla un plan de mejora para aumentar el número de solicitudes de alumnos enviados mediante:

- Fomento de la movilidad entre el estudiantado en todas las convocatorias.
- Ofrecer información sobre diversos soportes económicos a disposición del alumnado.
- Fomentar la adquisición de competencias lingüísticas como requisito de la movilidad.

Revisión/Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana de calidad y movilidad
Resultados obtenidos	Elaboración de la nueva web Preparación de tres convenios de prácticas Erasmus +
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	-Planificación de la campaña de movilidad el primer mes de inicio de curso. -Coordinación con la ORI para el desarrollo de acciones concretas sobre prácticas ERASMUS PLUS y otras iniciativas de interés. -Desarrollo de protocolos para el registro de la asistencia de los alumnos y grado de satisfacción con la campaña. -Mejora de la información en la página web de la Facultad, incluyendo un blog sobre experiencias de antiguos alumnos que han participado en dichos programas.

NUEVA PROPUESTA DE MEJORA

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Denominación de la propuesta	Desarrollo de un estudio sobre inserción laboral de los egresados
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Ausencia de datos actualizados sobre inserción profesional de los egresados en sociología
Ámbito de aplicación	Grado de Sociología-UDC
Responsable da su aplicación	Vicedecanato de calidad y movilidad internacional
Objetivos específicos	Desarrollar de una encuesta sobre inserción laboral de los egresados. Desarrollar un estudio cualitativo egresados y empleadores sobre empleabilidad de los sociólogos
Actuaciones a desarrollar	-Coordinación de un estudio basado en la encuesta panel sobre egresados
Período de ejecución	2019-2020
Recursos/financiación	El decanato destinará una partida a financiar el estudio
Responsable del seguimiento y fecha	Equipo decanal. Curso 2019-2020.
Indicadores de ejecución	-Diseño del proyecto -Contratación del trabajo de campo

Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Informe Presentación
Observaciones	
<p>Debido a los cambios recientemente acontecidos en el equipo decanal, no disponemos de datos actualizados sobre inserción profesional de los egresados en sociología para el curso 2017- 2018, considerando que se trata de una información muy relevante tanto para el diseño de nuestro plan de estudios como para la oferta de un servicio de orientación profesional adecuado a nuestros estudiantes.</p> <p>Los estudios más recientes que maneja la dirección del centro son:</p> <p>1) Datos de afiliados a la Seguridad Social según MEC (graduados del grado en el año lectivo de 2009-10 2014; n = 48).</p> <p>2) Estudio sobre la inserción laboral de titulados, desarrollado por la Facultad de Sociología (que contiene datos sobre egresados en Sociología de 1996 hasta 2011, n = 191).</p> <p>3) Informe de empleo del Observatorio Ocupacional de la UDC (2009-10 cohorte de grado n = 48, y 2013-14 cohorte n = 8 grados y grado = 30).</p> <p>4) Informe sobre la inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Galicia 2011-2012 realizado en 2014 por la ACSUG.</p>	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA: NUEVAS PROPUESTAS DE MEJORA	
CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:	
Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.	
Denominación de la propuesta	Implementación de la coordinación de asignaturas de un mismo curso y/o módulo, en lo que respecta a contenidos, sistemas de evaluación y resultados esperados.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Solapamiento de programas y sobrecarga de trabajos y prácticas de los alumnos en los distintos cuatrimestres. Escasa planificación de determinadas materias en cuanto al número de prácticas exigidas a los alumnos
Ámbito de aplicación	Grado sociología
Responsable da su aplicación	Coordinador de grado. Tutor de curso
Objetivos específicos	-Coordinar los sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas de un mismo cuatrimestre para evitar sobrecarga del alumnado. -Revisar que los materiales docentes (lecturas, prácticas) se cuelgan en el <i>moodle</i> y/o en reprografía con suficiente tiempo de antelación.
Actuaciones a desarrollar	-Establecer entre los docentes un periodo para proporcionar en los medios y plataformas habilitados los materiales de cada asignatura. -Realización de una reunión entre profesores que imparten

	asignaturas que pertenecen aun mismo modulo. -Detectar solapamiento de programas y establecer las medidas correctoras oportunas.
Período de ejecución	Curso 2019-2020
Recursos/financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de calidad Coordinador de grado. Coordinador de curso
Indicadores de ejecución	-Numero de reuniones programadas y realizadas -Recursos proporcionados a tiempo -Informe de la situación de cada módulo de asignaturas.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Actas reuniones de coordinación. -Informe de la situación de cada módulo de asignaturas. -Información transmitida del periodo de elaboración de recursos docentes. -Numero de docentes que siguen la planificación docente
Observaciones	
En primer lugar la actualización de la estructura del plan de estudios en módulos/ áreas y asignaturas de acuerdo con los principios de la coordinación horizontal que se explican en el apartado siguiente. Ello implica la redefinición de los módulos en función de las asignaturas que forman parte de cada uno y en concordancia con las líneas investigadoras existentes en el centro. Igualmente se plantea la coordinación de programas entre materias de un mismo módulo para garantizar la calidad docente. Dicha iniciativa se recoge en el Plan de Mejora para su desarrollo en el curso 2019/2020.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

NUEVA PROPUESTA DE MEJORA	
CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.	
Denominación de la propuesta	Mejora de los procesos de orientación profesional
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja satisfacción del alumnado de tercer curso con los programas de orientación profesional
Ámbito de aplicación	Grado de sociología
Responsable da su aplicación	Equipo decanal
Objetivos específicos	-Diseño de un plan de orientación profesional

Actuaciones a desarrollar	-Elaboración de un ciclo de conferencias y seminarios sobre inserción profesional de egresados
Período de ejecución	2019-2020/ 2020/2021
Recursos/financiación	Se solicitará financiación en las convocatorias propias de la UDC y se dispondrá de una partida del decanato
Responsable del seguimiento y fecha	Equipo decanal
Indicadores de ejecución	-Diseño del ciclo de conferencias y/o talleres -Implementación del ciclo de conferencias/talleres
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Ciclo de conferencias impartidas. -Programa de las mismas -Indicadores de satisfacción
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

ⁱ OIX, Oficina de Igualdad de Género de la Universidad de A Coruña.

ⁱⁱ ADI, Unidad Universitaria de Atención a la Universidad de la Universidad de A Coruña

ⁱⁱⁱ UDC Saludable, Servicio de la Universidad de A Coruña, que lleva a cabo actividades que favorezcan la vida saludable en la comunidad universitaria.